

ImplementAR IVE-ILE

Ley 27.610

Informe anual 2023

(Enero - octubre)

Diciembre 2023



Ministerio de Salud
Argentina

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Ministra de Salud de la Nación

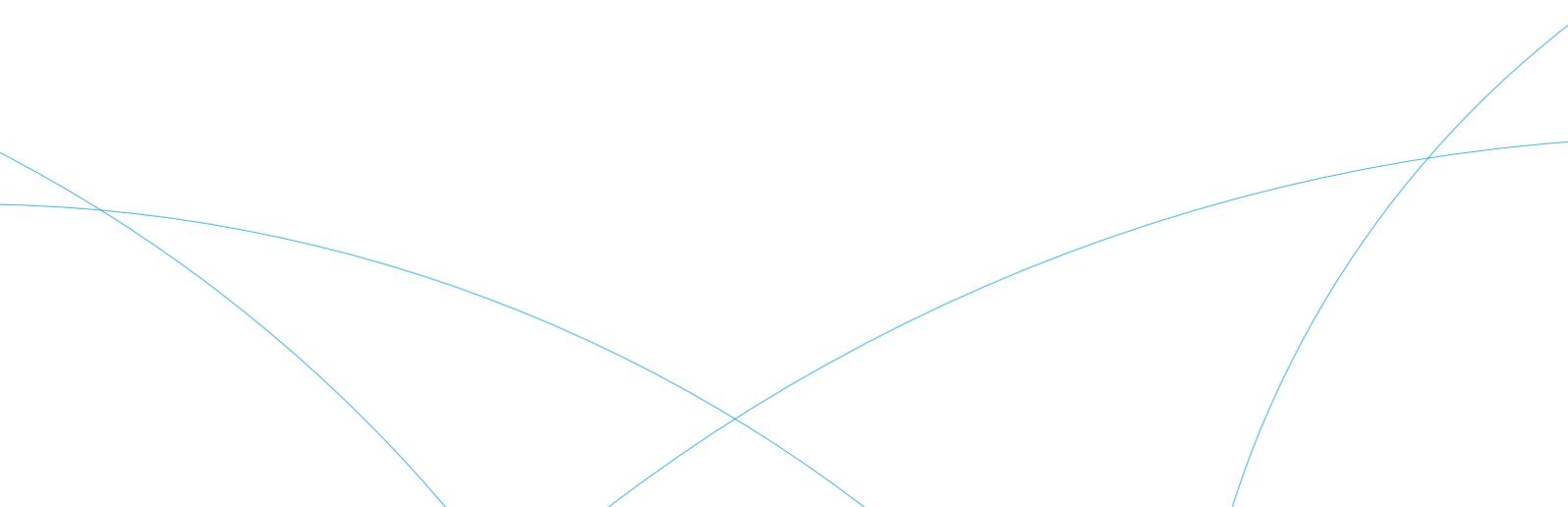
Carla Vizzotti

Secretaria de Acceso a la Salud

Sandra Tirado

Directora Nacional de Salud Sexual y Reproductiva

Valeria Isla



ImplementAR IVE-ILE

Ley 27.610

Informe anual 2023

(Enero - octubre)

Diciembre 2023

Coordinación general: Grupo de trabajo Acceso a la IVE-ILE, conformado por Valeria Isla, Analía Messina Sonia Ariza, Celeste Benetti, Noelia Cabrera, Florencia Copello, Viviana Fridman, Damián Levy, Victoria Pedrido, Antonella Peres, Yamila Picasso, Natalia Suarez, Mariana Vázquez y Carla Zapata.

Asesorías externas: Agustina Ramón Michel, Silvina Ramos y Mariana Romero

Producción general: Valeria Isla y Mariana Papadópolos

Diseño: Mauro Salerno

Edición: Andrea Franco

Fecha: Diciembre 2023

El Grupo de trabajo (GT) Acceso a la IVE-ILE cuenta con el apoyo institucional del CEDES y del Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA Argentina.

Este documento sigue los lineamientos de lenguaje inclusivo establecidos por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2020) y por la Resolución 952/2022 del Ministerio de Salud de la Nación.



Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asigne los créditos correspondientes y no sean utilizados con fines comerciales. Distribución gratuita.



Glosario

AHE:	Anticonceptivo hormonal de emergencia
AMEU:	Aspiración manual endouterina
DNSSR:	Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva
ILE:	Interrupción legal del embarazo
IVE:	Interrupción voluntaria del embarazo
LARC:	Anticonceptivos reversibles de larga duración
MAC:	Métodos anticonceptivos
MSAL:	Ministerio de Salud de la Nación
NNNA:	Niñas, niñas, niños y adolescentes
OMS:	Organización Mundial de la Salud
Plan Enia:	Plan de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia
PNSSR:	Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva
SAI:	Sistema de aseguramiento de insumos
SAS:	Secretaría de Acceso a la Salud
SSR:	Salud sexual y reproductiva
UNFPA:	Fondo de Población de Naciones Unidas

Índice

Presentación	7
1. Aspectos básicos de la implementación de la Ley 27.610	8
1.1. Efectores de salud que garantizan IVE-ILE	8
1.2. Cifras IVE-ILE realizadas	9
1.3. Distribución de insumos	10
2. Rectoría	12
2.1. Pedidos de acceso a la información pública	12
2.1. Resoluciones	12
2.2. Documentos técnicos	12
3. Formación y capacitación en interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE-ILE) y atención posaborto	14
3.1. Asistencias técnicas	14
3.2. Formación y capacitación	15
4. Plan Nacional de Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan Enia)	25
5. Articulación con el Programa Sumar	26
6. Línea 0800 Salud Sexual	27
6.1. Cifras de llamados y secuencias	27
6.2. Monitoreo de llamados y secuencias	27
7. Acceso a la IVE-ILE de personas con discapacidad	29
7.1. Cifras de secuencias que involucran a PCD	29
7.2. Materiales accesibles sobre IVE-ILE para personas con discapacidad	29
8. Asesoramiento legal en la implementación de la Ley 27.610	30
9. Proyectos	34
9.1. Proyecto “Rodando derechos: fortalecimiento de equipos de salud en las provincias argentinas”, de Católicas por el Derecho a Decidir	34
9.2. Proyecto “Estrategia de abordaje en red para la detección y atención de los embarazos forzados producto de abusos sexuales hacia niñas y adolescentes menores de 15 años”	35
10. Diálogo y construcción de consensos para la implementación de la Ley 27.610	36
10.1. Consejo asesor de la DNSSR y Consejo Consultivo del Plan Enia	36
10.2. Encuentros participativos para el fortalecimiento de la implementación de IVE-ILE	37
10.3. Fortalecimiento institucional y espacios participativos para la implementación de la IVE-ILE	40
11. Comunicación y distribución de materiales sobre IVE-ILE	50
12. Cooperación internacional para la implementación de la ley 27.610	52
13. Comunicación y distribución de materiales sobre IVE-ILE	61
Anexo I: Tratamientos para IVE-ILE distribuidos por la DNSSR entre enero y octubre 2023 (entregas 214 a 220)	64
Anexo II: Tratamientos para IVE-ILE programados para distribuir en la entrega 221 del Programa Remediar	65

Índice de tablas

Tabla 1. Cantidad de efectores que garantizan IVE-ILE, por año	8
Tabla 2. Cantidad de efectores que han reportado haber realizado al menos una IVE-ILE entre enero y octubre de 2023	9
Tabla 3. Cifras de IVE-ILE realizadas e informadas por jurisdicción entre enero y octubre de 2023	10
Tabla 4. Motivos de consulta de las asistencias técnicas realizadas entre enero y octubre de 2023	14
Tabla 5. Capacitaciones realizadas con temática IVE-ILE entre enero y octubre de 2023	16
Tabla 6. Programa del curso “El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610”. Primer tramo	20
Tabla 7. Programa del curso “El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610”. Segundo tramo	21
Tabla 8. Cantidad de materiales entregados por el programa nacional de SSR y el Plan Enia sobre IVE-ILE, según tipo de material y temática (enero - octubre 2023)	63

Presentación

La Ley 27.610 regula la interrupción del embarazo bajo un modelo mixto de plazo y causales. Así, reconoce el derecho de las mujeres, adolescentes y personas con otras identidades de género con capacidad de gestar a interrumpir su embarazo hasta la semana catorce -inclusive- del proceso gestacional sin tener que dar motivos. Esta práctica se llama interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y es un modelo de plazos. La ley también reconoce el derecho a la interrupción legal del embarazo (ILE) si el embarazo fuere resultado de una violación o si estuviera en peligro la vida o la salud de la persona gestante, siendo un modelo de causales con el mismo alcance vigente desde 1921 en el art. 86 del código penal y confirmado en el fallo “F.,A.L.” de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 2012.

A partir de la Ley 27.610 de 2020, la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR), como responsable de la implementación en conjunto con las direcciones y programas provinciales de salud sexual y reproductiva de las 24 jurisdicciones, ha desarrollado estrategias para ampliar el acceso a la interrupción del embarazo a través del fortalecimiento de la capacidad de resolución del sistema sanitario, la remoción de barreras y la provisión de insumos claves (misoprostol, mifepristona, equipamiento para la Aspiración Manual Endouterina (AMEU) y del tratamiento combinado de mifepristona y misoprostol (combipack)), el ejercicio de rectoría, la formación y capacitación a profesionales y a sociedad civil general, del fortalecimiento del Plan Nacional del Embarazo No intencional en la Adolescencia, la articulación con el Programa Sumar, la línea 0800 Salud Sexual, el asesoramiento legal, la participación en proyectos, el diálogo y construcción de consensos para la implementación de la ley y la producción y distribución de materiales para redes sociales.

El objetivo del presente informe es ofrecer información sobre el trabajo realizado durante enero y octubre de 2023 por la DNSSR, de la Secretaría de Acceso a la Salud, del Ministerio de Salud de la Nación, para la implementación de la Ley 27.610 en el territorio nacional en conjunto con las jurisdicciones provinciales y las redes y organizaciones feministas.

1. Aspectos básicos de la implementación de la Ley 27.610

Para garantizar el derecho a la interrupción del embarazo, se produce información federal de forma sistematizada. Esto permite conocer las características sanitarias del territorio donde se implementa la ley. En este apartado, se presentan cifras de 1.1) efectores de salud que garantizan IVE-ILE; 1.2) IVE-ILE realizadas por jurisdicción, y 1.3) distribución de insumos para la interrupción del embarazo.

1.1. Efectores de salud que garantizan

Con la implementación de la Ley 27.610, tanto el aborto con medicamentos como el aborto con intervención quirúrgica, se realizan en efectores de salud que garantizan el acceso al aborto seguro de la persona gestante.

A la fecha de publicación de este informe,

»» **1982** centros de salud y hospitales públicos garantizan IVE-ILE en todo el país.

Esto constituye un incremento del 118,5 % en la cantidad de efectores de salud que garantizan IVE-ILE desde 2020.

En la Tabla 1 se presenta la cantidad de efectores que garantizan IVE-ILE, según el año de medición, y en la Tabla 2 se presentan datos de 2023 según jurisdicción.

Tabla 1. Cantidad de efectores que garantizan IVE-ILE, por año

Año	Total de efectores
2020	907
2021	1347
2022	1793
2023	1982

Tabla 2. Cantidad de efectores que han reportado haber realizado al menos una IVE-ILE entre enero y octubre de 2023

Jurisdicción	Total de efectores*	Jurisdicción	Total de efectores*
Buenos Aires	623	Mendoza	69
Catamarca	16	Misiones	46
Chaco	10	Neuquén	64
Chubut	40	Río Negro	85
Ciudad de Buenos Aires	65	Salta	35
Córdoba	110	San Juan	15
Córdoba Capital	78	San Luis	38
Corrientes	28	Santa Cruz	25
Entre Ríos	44	Santa Fe	391
Formosa	43	Santiago del Estero	11
Jujuy	51	Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	8
La Pampa	43	Tucumán	19
La Rioja	25		
		Total	1.982

* Son efectores que han reportado haber realizado al menos una IVE-ILE durante enero-octubre 2023 informado por cada jurisdicción.

1.2. Cifras de IVE-ILE realizadas

Entre enero y octubre de 2023, se registraron un total de:

» **75.581** interrupciones del embarazo en todo el territorio nacional.

La cantidad de interrupciones por jurisdicción se puede ver en la Tabla 3.

Tabla 3. Cifras de IVE-ILE realizadas e informadas por jurisdicción entre enero y octubre de 2023

Jurisdicción	Cantidad de IVE-ILE reportadas	Jurisdicción	Cantidad de IVE-ILE reportadas
Buenos Aires	22.967	Mendoza	3.654
Catamarca	950	Misiones	1.405
Chaco	1.101	Neuquén	1.205
Chubut	845	Rio Negro	1.091
Ciudad de Buenos Aires	8.232	Salta	4.030
Córdoba	5.511	San Juan	784
Córdoba Capital	2.021	San Luis	1.494
Corrientes	1.660	Santa Cruz	887
Entre Ríos	1.825	Santa Fe	5.281
Formosa	689	Santiago del Estero	2.026
Jujuy	2.184	Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	534
La Pampa	424	Tucumán	3.790
La Rioja	991		
		Total	75.581

Fuente: elaboración propia en base a lo reportado por las 24 jurisdicciones al 15 de noviembre de 2023 para el período indicado (enero-octubre 2023).

1.3. Distribución de insumos para la interrupción del embarazo

La DNSSR, a través del Sistema de Aseguramiento de Insumos (SAI) y el área de monitoreo, planifica y gestiona la compra de métodos anticonceptivos e insumos para garantizar IVE-ILE y derechos sexuales y reproductivos en general, los cuales son distribuidos en todo el país mediante la logística del Programa Remediar. Los mismos son de acceso gratuito para las personas que utilizan el sistema público de salud.

En el caso específico del acceso a la interrupción del embarazo, la DNSSR gestiona los insumos a nivel nacional y los distribuye a los depósitos y establecimientos de salud ubicados en las 24 jurisdicciones provinciales.

Los insumos que gestiona y distribuye la DNSSR para el aseguramiento de IVE-ILE son misoprostol, mifepristona, combipack (mifepristona + misoprostol) y equipamiento para aspiración manual endouterina (AMEU) y su fuente de financiamiento es el presupuesto nacional.

La disponibilidad de tratamientos combipack (mifepristona+misoprostol) cuenta con el apoyo de Fòs Feminista y del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), y la disponibilidad del equipamiento AMEU con la colaboración de Ipas LAC.

Entre enero y octubre de 2023, la DNSSR distribuyó:¹

»» **70.428** **tratamientos de misoprostol**
(tratamientos de 12 comprimidos)

»» **46.972** **tratamientos de combipack**
(Blister 1 comp mifepristona 200 mg + 4 comp misoprostol 200 mcg)

»» **8.010** **tratamientos combinados**
(1 blister 1 comp mifepristona 200 mg + 1 blister 4 comp misoprostol 200 mcg)

Además, en la entrega 221 del Programa Remediar de 2023, se prevé la distribución de 13.962 tratamientos de misoprostol y 6.990 tratamientos de mifepristona. Adicionalmente, se distribuirán 15.614 tratamientos de combipack como adelanto de las entregas 222 y 223. Se puede consultar la cantidad total de distribución de insumos para IVE-ILE prevista en la Entrega 221 de Remediar en el Anexo II.

Entre enero y octubre de 2023, la DNSSR distribuyó:

»» **205** **equipos para realizar AMEU**
(aspiradores y cánulas)

Además, en la entrega 221 del Programa Remediar de 2023, se prevé la distribución de 1000 kits AMEU y 15.000 cánulas endouterinas (de 7 a 12 mm). Se puede consultar la cantidad total de distribución de insumos para AMEU prevista en la Entrega 221 de Remediar en el Anexo II.

¹Estos datos corresponden a las entregas de insumos del número 214 al 220 de Remediar. Para ver la distribución por provincia e insumo, pueden dirigirse al Anexo I: "Insumos y métodos anticonceptivos distribuidos por la DNSSR a través del PNSSR y el Plan Enia en 2023 (total acumulado), agrupados por categorías (entregas 214 a 220)".

2. Rectoría

Con el fin de garantizar el cumplimiento y la implementación de la Ley 27.610, así como de crear condiciones para su viabilidad, durante 2023 la DNSSR ha respondido de pedidos de información pública, participado en la firma de resoluciones y producido documentos técnicos. En este apartado, se presenta información sobre la rectoría que ejerció la DNSSR entre enero y octubre de 2023.

2.1. Pedidos de acceso a la información pública

El área de Asesoramiento Legal de la DNSSR realiza el análisis jurídico y da respuesta a los pedidos de información que se hacen en virtud de la Ley 27.275 de acceso a la información pública. En 2023, se han elaborado:



34

respuestas para pedidos de acceso a la información pública relacionadas con el marco legal vigente, datos estadísticos respecto a la implementación de la Ley 27.610, la clarificación de estándares legales vigentes, entre otros.

2.2. Resoluciones

El 30 de mayo, la ministra de Salud, Carla Vizzotti, firmó la [Resolución 1063/2023](#) que actualiza el “Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE-ILE)” y la [Resolución 1062/2023](#) que permite ampliar el acceso a la anticoncepción hormonal de emergencia (AHE) mediante la posibilidad de su disponibilidad sin receta médica.

La actividad se realizó en el Ministerio de Salud de la Nación, con modalidad presencial y virtual, en el marco del Día internacional de acceso a la salud de las mujeres².

2.3. Documentos técnicos

Informe de cierre del curso “El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610.”

En marzo de 2023 se publicó el informe de cierre del curso “El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610”, el cual fue pensado

²Para conocer más sobre esta actividad, pueden consultar “Actividad por el 28 de mayo “Día internacional de acceso a la salud de las mujeres”, del apartado 10: “Diálogo y construcción de consensos para la implementación ” de este informe,

como una herramienta de apoyo a los equipos de salud y personas intervinientes en el circuito de la atención de aborto y posaborto.

El informe presenta el desarrollo y los resultados del curso completo correspondientes a su primera camada, iniciada en mayo de 2022 y finalizada en febrero del 2023. Para acceder al mismo, pueden hacer click en la imagen.



El aborto en Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610
1a camada / 2022-2023
Informe de cierre
Marzo 2023

3. Formación y capacitación en interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE-ILE) y atención posaborto

El artículo 19 de la Ley 27.610 establece que el personal de salud debe capacitarse en los contenidos de dicha Ley, así como en la normativa complementaria y reglamentaria. Para hacer efectivo dicho mandato, durante 2023 la DNSSR diseñó e implementó asistencias técnicas e instancias de formación y capacitación a equipos de salud.

3.1 Asistencias técnicas

Con el objetivo de brindar asistencia a los equipos territoriales en aspectos relativos a las prácticas asistenciales, la DNSSR ofrece un espacio de consulta en el que se resuelven dudas vinculadas a procedimientos de interrupción del embarazo en distintas edades gestacionales, manejo de medicamentos e interacciones, aspectos vinculados a mantenimiento de equipos AMEU y obstáculos identificados en el acceso, entre otras.

Entre enero y octubre de 2023, se realizaron

» **170** asistencias técnicas vinculadas a la resolución de situaciones de IVE-ILE

Los motivos de consulta se presentan en la Tabla 4.

Tabla 4. Motivos de consulta de las asistencias técnicas realizadas entre enero y octubre de 2023

Obstáculos en el acceso (sistema público)	53
Gesta muy avanzada 22 semanas o más	27
Procedimiento de interrupción \geq 16 sem	12
Niñas y adolescentes menores 15	11
Condiciones clínicas de la mujer o persona con capacidad de gestar	10
Procedimiento de interrupción < 12 sem	9
Procedimiento de interrupción 12 a 15 sem	8
Uso de mifepristona	7

Tabla 4. Motivos de consulta de las asistencias técnicas realizadas entre enero y octubre de 2023 (continúa).

Insumos IVE-ILE	5
Manejo de tejidos y certificado de defunción fetal	4
Solicitud derivación nacional	3
Atención posaborto	3
Información sobre IVE-ILE	3
Consejería para abordaje del segundo trimestre	3
Insumos MAC	3
Obstáculos al acceso (obras sociales y prepagas)	2
AIPEO	2
Consentimiento informado	1
Manejo de complicaciones	1
Necesidad de derivación a mayor nivel de atención	1
Certificación de causal	1
Maltrato en atención de IVE	1
Total de consultas	170

3.2. Formación y capacitación

La DNSSR diseñó e implementó capacitaciones dirigidas a equipos de salud y público general en el territorio nacional.

En este apartado, se presenta la Tabla 5 que contiene información general sobre las capacitaciones realizadas entre enero y octubre de 2023 sobre aborto; información general del curso “El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610”, segunda camada; la presentación preliminar del módulo 2023 del Kit [“Experiencias para Armar. Interrupción del Embarazo \(IVE-ILE\). Modelo social de la discapacidad”](#) y la actualización profesional: [“Mifepristona y misoprostol para la atención del aborto con medicamentos”](#).

Tabla 5: Capacitaciones realizadas con temática IVE-ILE entre enero y octubre de 2023

Nombre de la actividad	Docentes o webinaristas	Fecha	Cantidad de participantes
<p>El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610</p> <p><i>Virtual asincrónico</i></p>			
<p>Segundo tramo. Dirigido a perfil general.</p>	<p>Analía Messina, Andrea Berra, Daniel Teppaz, Guadalupe Cortéz, Karina Cammarota, Nelida Sisini, Silvia Chejter y Silvina Ramos.</p>	<p>Julio de 2022 a febrero de 2023</p>	<p>148</p>
<p>Segundo tramo. Dirigido a perfil médico.</p>	<p>Analía Messina, Andrea Berra, Daniel Teppaz, Guadalupe Cortéz, Karina Cammarota, Mariana Romero, Nelida Sisini, Silvia Chejter y Silvina Ramos.</p>	<p>Julio de 2022 a febrero de 2023</p>	<p>64</p>
<p>Primer tramo. Segunda camada.</p>	<p>Agustina Ramón Michel, Analía Messina, Andrea Berra, Daniel Teppaz, Guadalupe Cortéz, Mariana Romero, Natalia Suarez, Nélide Sisini, Noelia Cabrera, Ruth Zurbriggen, Silvia Chejter, Silvina Ramos, Sonia Ariza Navarrete y Karina Cammarota.</p>	<p>Julio a noviembre de 2023</p>	<p>370</p>
<p>Segundo tramo, perfil médico. Segunda camada.</p>	<p>Analía Messina, Andrea Berra, Daniel Teppaz, Guadalupe Cortéz, Karina Cammarota, Mariana Romero, Nélide Sisini, Silvia Chejter y Silvina Ramos.</p>	<p>Febrero a noviembre de 2023</p>	<p>52</p>

Nombre de la actividad	Docentes o webinaristas	Fecha	Cantidad de participantes
Segundo tramo. Perfil general. Segunda camada.	Analía Messina, Andrea Berra, Daniel Teppaz, Guadalupe Cortéz, Karina Cammarota, Mariana Romero, Nélica Sisini, Silvia Chejter y Silvina Ramos.	Julio a noviembre de 2023	142
Atención integral de la interrupción del embarazo en el primer nivel de atención. <i>Virtual</i>	Analía Messina	28 de abril	792
Capacitación Ley 27.610 dirigida a equipos de salud En el Hospital de Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires. Organizada por Ministerio de Defensa. <i>Presencial</i>	Florencia Copello, Sonia Ariza	31 de mayo	11
Curso anual de bioética de Salta Módulos: Inicio de la vida y Protocolo IVE-ILE: derechos y políticas públicas en salud reproductiva Organizado por el Colegio Médico de la provincia de Salta. Dirigido a personal de la salud, profesionales del derecho y medios de comunicación. Salta <i>Presencial</i>	Sonia Ariza Navarrete	31 de julio al 1 de agosto	50

Nombre de la actividad	Docentes o webinaristas	Fecha	Cantidad de participantes
<p>Capacitación y fortalecimiento institucional en el uso de la AMEU para la atención integral a la interrupción legal y voluntaria del embarazo. Ley 27.610</p> <p>Dirigido a equipos de salud que garantizan el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo o estén interesados en incluir la práctica en sus servicios.</p>			
<i>Virtual</i>	Analía Messina	28 de abril	792
<i>Presencial</i>			
Salta	Damián Levy, Florencia Copello	10 y 11 de agosto	49
Chaco	Damián Levy, Florencia Copello	24 y 25 de agosto	47
En articulación con el programa provincial de salud sexual de La Pampa. Hospital Lucio Mola, Santa Rosa, La Pampa.	Damián Levy, Florencia Copello	4 al 5 de mayo	17
En articulación con PPSSR Neuquén. Hospital “Bouquet Roldán” de Neuquén.	Damián Levy, Florencia Copello	1 al 2 de junio	36
<p>Promoción de la accesibilidad de IVE-ILE en el primer nivel de atención</p> <p>Dirigido a coordinadores de centros de salud de La Rioja.</p>	Analía Messina, Sonia Ariza Navarrete	19 de septiembre	24
<i>Presencial</i>			

Nombre de la actividad	Docentes o webinaristas	Fecha	Cantidad de participantes
<p>Atención de la interrupción del embarazo en el ámbito hospitalario</p> <p>Dirigido a profesionales de equipos de salud.</p> <p><i>Presencial</i></p> <p>La Rioja</p>	Analía Messina, Sonia Ariza Navarrete	20 de septiembre	48

Curso “El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610”

En 2023 se realizó la segunda edición del curso pensado como una herramienta de apoyo para los equipos de salud y aquellas personas que intervienen en el circuito de atención de aborto y posaborto. Su propósito es contribuir al pleno cumplimiento de la Ley 27.610 a partir de un conocimiento actualizado, científico e integral y del compromiso ético y profesional con la garantía de la ley.

El curso se diseñó con la coordinación técnica del CEDES en el marco del convenio de colaboración con el Ministerio de Salud de la Nación (Número de registro 1/2021 del MSAL, febrero 2021) y contó con el apoyo de Ipas LAC y de UNFPA Argentina. En su segunda camada (2023) se implementó en la plataforma de UNFPA Argentina.

El equipo coordinador estuvo conformado por Valeria Isla en la coordinación general; Silvina Ramos en la coordinación académica; Natalia Elli y Vanesa Schwarz en la coordinación pedagógica; y *ejem!* Comunicación creativa y UNFPA Argentina a cargo del montaje del campus.

El curso tuvo como objetivo brindar recursos para:

- Conocer herramientas conceptuales y operativas que contribuyan a una adecuada implementación de los lineamientos normativos y técnicos de la Ley 27.610.
- Identificar las responsabilidades de todos los subsistemas de salud en el acceso y la calidad de la atención de la interrupción voluntaria y legal del embarazo y del pos aborto.
- Desarrollar conocimientos y habilidades que permitan identificar y eliminar barreras al acceso al aborto en condiciones de igualdad y sin discriminaciones de ningún tipo.

El curso estuvo orientado para que quienes los realizaron logren:

- Conocer los determinantes de la salud sexual y la salud reproductiva y la situación del aborto y de las políticas de aborto en el mundo, en la región y en la Argentina.

- Conocer el marco normativo que regula el derecho al aborto y su acceso en los servicios de salud.
- Identificar los principios y lineamientos de la política pública sobre el aborto.
- Conocer e implementar el sistema federal de información sobre aborto.
- Conocer la historia del campo del aborto, sus hitos y actores estratégicos.
- Favorecer el acceso a la de niñas/es/os y adolescentes (NNNA) menores de 15 años frente a embarazos no intencionales, situaciones de abuso sexual y embarazos forzados.

Para quienes tienen perfil médico puedan, además, se esperó que logren:

- Actualizar el conocimiento sobre el aborto con medicamentos antes y después de las 14 semanas y sobre la aspiración manual endouterina (AMEU).
- Comprender las diversas formas de organización de los servicios de salud para dar mejor respuesta al acceso y la calidad de la atención en la provisión de abortos.
- Los contenidos del curso se pueden consultar en la Tabla 6 y en la Tabla 7.

Tabla 6: Programa del curso “El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610”. Primer tramo.

Módulo	Docentes	Contenidos	Actividades
Módulo 0: Familiarización con el uso de la plataforma		<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del curso: videos institucionales de bienvenida de Sandra Tirado (secretaria de Acceso a la Salud), Valeria Isla (directora nacional de Salud Sexual y Reproductiva y coordinación general del curso) y Silvina Ramos (coordinación académica del curso). • Programa del curso. • Módulos de contenido del tramo 1. • Guía para la navegación por el campus y las clases del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visualización de los materiales
Módulo 1: Determinantes del aborto	Mariana Romero y Ruth Zurbruggen	<ul style="list-style-type: none"> • La situación del aborto en el mundo, la región y Argentina. • Los factores que deben considerarse cuando se aborda la situación del aborto en un país. • Los motivos por los cuáles las mujeres y las personas con capacidad de gestar deciden abortar. • El rol de las propias valoraciones en la prestación de servicios de aborto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de 20 preguntas autogestionadas (de comprobación de lectura, reflexión y/o implementación en lo local) y con retroalimentación automática.

Tabla 6: Programa del curso “El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610”. Primer tramo. (continúa)

Módulo	Docentes	Contenidos	Actividades
Módulo 2: Marco normativo argentino: principios jurídicos y éticos rectores	Sonia Ariza Navarrete y Agustina Ramón Michel	<ul style="list-style-type: none"> • El marco normativo que regula el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y a la interrupción legal del embarazo (ILE). • Los aspectos generales del consentimiento informado y las consideraciones específicas para niñas/es/os y adolescentes y para personas con discapacidad. • Las responsabilidades en la provisión de: derechos y obligaciones del personal de salud y la figura de objeción de conciencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de 16 preguntas autogestionadas cerradas (de comprobación de lectura, reflexión y/o implementación en lo local) y con retroalimentación automática.
Módulo 3: Atención integral en IVE-ILE	Analía Messina, Mariana Romero y Daniel Teppaz	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de atención-cuidado basado en prácticas recomendadas para una atención integral y de calidad de . • Los elementos fundamentales del proceso de atención en el marco de la consejería en opciones de IVE-ILE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de 17 preguntas autogestionadas cerradas (de comprobación de lectura, reflexión y/o implementación en lo local) y con retroalimentación automática.
Módulo 4: Sistema federal de información de interrupciones del embarazo	Noelia Cabrera y Natalia Suarez	<ul style="list-style-type: none"> • Los aportes de la producción y uso de la información de calidad para la toma de decisiones. • Las herramientas para implementar el sistema federal de información sobre aborto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de 21 preguntas autogestionadas cerradas (de comprobación de lectura, reflexión y/o implementación en lo local) y con retroalimentación automática.

Tabla 7: Programa del curso “El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610”. Segundo tramo

Módulo	Docentes	Contenidos	Actividades
Familiarización con el uso de la plataforma (común para ambos perfiles)		<ul style="list-style-type: none"> Programa del curso. Módulos de contenido del tramo 2. 	<ul style="list-style-type: none"> Visualización de los materiales
Hitos institucionales y políticos en el campo del aborto (común para ambos perfiles)	Silvina Ramos	<ul style="list-style-type: none"> Los hitos clave de la política de acceso al aborto y los contextos en los que tuvieron lugar. Las visiones y voces de quienes fueron protagonistas, líderes o lideresas de los procesos que dieron lugar a cambios normativos, políticos y culturales. Los procesos de debates en el Congreso de la Nación y los proyectos de ley aprobados. Las claves del proceso de legalización del aborto en la Argentina. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de 17 preguntas autogestionadas (de comprobación de lectura, reflexión y/o implementación en lo local) y con retroalimentación automática.
Aspectos clínicos en la atención de IVE, ILE y posaborto (solo para quienes tienen perfil médico)	Analía Messina, Mariana Romero y Daniel Teppaz	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos a implementar en la atención de : aborto farmacológico y AMEU. La estrategia de AIPEO como parte del proceso de atención-cuidado de la IVE-ILE. Las particularidades de las situaciones de aborto en el segundo trimestre y los protocolos de atención y abordajes recomendados en estos casos. Los aspectos relevantes de la atención posaborto. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de 16 preguntas autogestionadas cerradas (de comprobación de lectura, reflexión y/o implementación en lo local) y con retroalimentación automática.
Elementos fundamentales para la provisión de servicios de aborto en el sistema de salud (común para ambos perfiles)	Analía Messina, Karina Cammarota, Guadalupe Cortéz, Mariana Romero y Daniel Teppaz	<ul style="list-style-type: none"> Los diferentes componentes del maletín tecnológico disponibles para mejorar el acceso a la . Las condiciones esenciales de los servicios para la prestación segura de de calidad. Los elementos característicos del modelo de atención de consejerías en salud sexual y reproductiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de 20 preguntas autogestionadas cerradas (de comprobación de lectura, reflexión y/o implementación en lo local) y con retroalimentación automática.

Tabla 7: Programa del curso “El aborto en la Argentina: herramientas conceptuales y operativas para la implementación plena de la Ley 27.610”. Segundo tramo. (continúa)

Módulo	Docentes	Contenidos	Actividades
Atención de adolescentes embarazadas menores de 15 años y abordaje de situaciones de abuso sexual, embarazo forzado y aborto (común para ambos perfiles)	Andrea Berra, Silvia Chejter y Nélica Sisini	<ul style="list-style-type: none"> Las herramientas para la detección y atención integral de menores de 15 años en situaciones de abuso, embarazo forzado y aborto. Las redes de comunicación y denuncia a los organismos de protección de derechos de NNNA. El papel de los equipos de salud en la atención de menores de 15 años en situaciones de abuso, embarazo forzado y aborto. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de 9 preguntas autogestionadas cerradas (de comprobación de lectura, reflexión y/o implementación en lo local) y con retroalimentación automática. Visualización de un caso práctico.
Módulo final (común para ambos perfiles)	Analía Messina, Karina Cammarota, Guadalupe Cortéz, Mariana Romero y Daniel Teppaz		<ul style="list-style-type: none"> Evaluación integral del curso (según el perfil). Encuesta final de calidad y satisfacción de la persona participante. Descarga automatizada del certificado.

Actualización profesional: mifepristona y misoprostol para la atención del aborto con medicamentos” (2023)

A partir del mes de octubre de 2023, la DNSSR amplió la cobertura e incorporó una nueva presentación tratamiento combinado para la atención del aborto de manera progresiva. En este marco, se publicó la [Comunicación N.º 12: “Mifepristona y misoprostol: tratamiento combinado para interrupción del embarazo \(IVE-ILE\). Tercera etapa de la distribución en la canasta de insumos 2023”](#) en la que se informa acerca de la nueva etapa de la estrategia de aseguramiento de insumos para la atención de las interrupciones del embarazo (IVE-ILE) con tratamiento combinado de mifepristona y misoprostol.

El video nuevo video sobre aborto farmacológico “Actualización profesional: mifepristona y misoprostol para la atención del aborto con medicamentos” publicado en 2023 se explican de manera clara y concreta los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el uso del tratamiento combinado de mifepristona con misoprostol en la atención del aborto.



**“Actualización profesional:
mifepristona y misoprostol
para la atención del aborto
con medicamentos”**

Presentación preliminar del módulo 2023 del Kit “Experiencias para Armar. Interrupción del Embarazo (IVE-ILE). Modelo social de la discapacidad”

El 30 de octubre, con la participación de casi 250 personas, se realizó de forma virtual la presentación preliminar de un nuevo módulo del Kit “Experiencias para Armar”. Este módulo fue producido de forma participativa y federal con equipos de salud sexual y reproductiva y del Plan Enia durante 2023. A lo largo de más de cien páginas desarrolla dinámicas para trabajar en talleres sobre interrupción del embarazo (IVE-ILE) y contiene orientaciones para la transversalización del modelo social de la discapacidad. Se realizó una presentación preliminar porque en ese encuentro se propuso a las personas participantes que envíen sus aportes para que sean incorporados.³



**Modulo 2023. Experiencias para armar. Manual
para talleres en salud sexual y reproductiva.
Derecho a la interrupción del embarazo (IVE-ILE).
Modelo social de la discapacidad**

³ La síntesis del proceso de producción del nuevo módulo se encuentra disponible [aquí](#)

4. Plan Nacional de Embarazo No Intencional en la Adolescencia (Plan Enia)

Una de las líneas estratégicas de la DNSSR es la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia. Para ello, implementa el Plan de Prevención del Embarazo No intencional en la Adolescencia (Plan Enia), que comenzó su implementación en 36 departamentos de 12 provincias (en el NOA, NEA y en la Provincia de Buenos Aires). El 10 de abril se presentó la ampliación y federalización del Plan Nacional de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia y en septiembre 2023 las 24 jurisdicciones firmaron el Convenio de Adhesión al Plan Enia.

El Plan Enia desarrolla sus acciones a partir de la articulación de cuatro dispositivos: ASIE (asesorías en salud integral en las escuelas), DBC (dispositivo de base comunitaria), ESI (educación sexual integral) y SSR (dispositivo de fortalecimiento de la oferta en salud sexual y reproductiva). Con la acción conjunta de estos dispositivos, el Plan Enia trabaja en territorio a partir de mesas intersectoriales provinciales, que son su dispositivo intersectorial provincial (mesas EFTI).

El Plan Enia cumple un rol fundamental para asegurar el acceso a IVE-ILE a partir de diferentes estrategias, entre las que se destacan:

- Sensibilización y capacitación a los equipos de salud alcanzados por el Plan.
- Acceso a la interrupción del embarazo, a través de los equipos del Plan y de la generación de acuerdos para conformar circuitos que amplíen la capacidad de respuesta del sistema de salud.
- Asistencia técnica y acompañamiento a los equipos que garantizan el acceso.

Los Planes Operativos Anuales (POA) permitieron no sólo la definición de metas concretas para trabajar durante el año en curso, sino además el monitoreo para identificar obstáculos y diseñar estrategias de mejora a corto y mediano plazo. En el caso de las jurisdicciones que se sumaron el 2023 al Plan Enia, la planificación de las acciones se lleva a cabo a partir de los proyectos jurisdiccionales con plan operativo anual (POA).

Plan Enia federal

La federalización del Plan Enia se está realizando a partir de diferentes etapas: la firma de un convenio de adhesión para nuevos departamentos y provincias; un proceso técnico con los equipos provinciales para armar un proyecto jurisdiccional con POA; la planificación y ejecución del financiamiento mediante transferencia de recursos; la implementación de acciones, el monitoreo y el acompañamiento de equipos nacionales del Plan; y, por último, la rendición de cuentas y la nueva propuesta de financiamiento.

5. Articulación con el Programa Sumar

La DNSSR desarrolla acciones en articulación con el Programa Sumar, que es una política pública del Ministerio de Salud que tiene como objetivo garantizar el acceso a los servicios de salud a todas las personas que no cuentan con obra social ni prepaga. Sumar trabaja en articulación con la DNSSR para mejorar el registro y la facturación de las prestaciones de salud sexual y reproductiva priorizadas, que son:

1. Línea de cuidado IVE-ILE y atención posaborto
2. Asesorías integrales a adolescentes
3. Prestaciones para anticoncepción
4. Consulta de urgencia por violencia
5. Consejerías y talleres

Entre enero y octubre de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

Encuentro de trabajo entre la DNSSR e integrantes del Programa Sumar

El encuentro se realizó en el primer trimestre del año con el objetivo de compartir los resultados de la articulación entre Sumar y las provincias durante 2022 y proponer estrategias para el diseño del plan de trabajo conjunto en 2023. En el mismo se acordó:

- Desarrollar un plan de capacitaciones referido a las prestaciones de salud sexual y reproductiva priorizadas por el Programa Sumar, desde un enfoque integral y de derechos y con el fin de garantizar la calidad de la atención a la población usuaria.
- Elaborar materiales comunicacionales sobre dirigidos a la población.
- Relevar datos de prestaciones de salud sexual y reproductiva de manera semestral.

Presentación del video “¿Cómo trabaja un centro de salud pública que realiza IVE-ILE?”

En marzo se presentó en YouTube el video “¿Cómo trabaja un centro de salud pública que realiza IVE/LE?”, en donde se muestra el funcionamiento de los equipos que garantizan IVE-ILE en el Centro de Salud Manuel Belgrano, de la Ciudad de Paraná de Entre Ríos.



¿Cómo trabaja un centro de salud pública que realiza IVE-ILE?

6. Línea 0800 Salud Sexual

La línea 0800-222-3444 es una línea telefónica nacional, gratuita y confidencial de salud sexual y reproductiva, que brinda información de forma integral a toda la población. Cuando se identifica un incumplimiento en las prestaciones de algún servicio de salud sexual y reproductiva, se vulneran derechos o las consultas corresponden a interrupción voluntaria y legal del embarazo, se genera una secuencia que se remite a la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR).

En algunos casos la DNSSR da respuesta a través de sus equipos técnicos; en otros se requiere de la participación de los programas provinciales, otros organismos y/o programas gubernamentales. La DNSSR realiza un abordaje cualitativo de cada situación recibida con un equipo profesional interdisciplinario para el acceso a la .

En este apartado se presentan 6.1) cifras de llamados y secuencias por IVE-ILE y 6.2) reportes de monitoreo de llamados y secuencias.

6.1. Cifras de llamados y secuencias

Entre enero y octubre de 2023, la línea 0800 Salud Sexual recibió 24.012 llamados, de los cuales 9.599 generaron secuencias, es decir, gestiones por parte del equipo técnico.

De estas,



6.2. Monitoreo de llamados y secuencias

Entre enero y octubre de 2023 se publicaron tres reportes de la línea 0800 Salud Sexual, correspondientes a los períodos noviembre-diciembre (2022), enero-marzo (2023) y abril-junio (2023). Para descargar cada informe, hacer click en las imágenes a continuación.

Reportes trimestrales en base a secuencias del 0800



[Julio - Septiembre 2023](#)



[Abril - junio 2023](#)



[Enero - marzo 2023](#)



[Noviembre - diciembre 2022](#)

7. Acceso a la IVE-ILE de personas con discapacidad

Desde la DNSSR se trabaja por incluir de modo transversal la perspectiva del modelo social de discapacidad en las acciones y líneas de la Dirección Nacional y en coordinar acciones específicas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad (PCD) a la salud sexual y reproductiva. Esta perspectiva está incorporada en los lineamientos establecidos en el Protocolo de atención para la atención integral de las personas con derecho a la . Allí se destaca que las personas con discapacidad tienen derecho a solicitar y acceder a una por sí mismas, así como negarse a que se les practique un aborto sin su consentimiento, en igualdad de condiciones que el resto de las personas.

Entre las principales acciones que desarrolla la DNSSR para favorecer el acceso a la de personas con discapacidad se encuentran el fortalecimiento de estrategias de respuesta desde la línea 0800 Salud Sexual y la producción y adaptación de materiales accesibles para personas con discapacidad. En este apartado se presentan 7.1) cifras de secuencias que involucran a PCD y 7.2) materiales accesibles sobre para personas con discapacidad.

7.1. Cifras de secuencias que involucran a PCD

Entre enero y octubre de 2023 se registraron

»» **12** secuencias en todo el país que involucran a PCD. 10 de ellas fueron en referencia al acceso a la IVE-ILE.

Las consultas para acceder al aborto a partir de los llamados a la línea 0800 Salud Sexual motivan a reforzar, de forma permanente, las estrategias de acceso centradas en las condiciones de las personas. Entre esas estrategias está ampliar el tiempo de atención para brindar la información necesaria, utilizar recursos tecnológicos para asegurar la accesibilidad, gestionar recursos de traslado para las personas usuarias de sillas de ruedas, entre otras.

7.2. Materiales accesibles sobre para personas con discapacidad

La DNSSR trabaja de forma permanente en la implementación de medidas de accesibilidad para los materiales comunicacionales: lenguaje sencillo, formato digital accesible con lectores de pantalla; formato impreso con código QR para acceder al formato digital; subtítulo, audiodescripción y recuadro con interpretación en Lengua de Señas Argentina en los formatos audiovisuales.

En 2023, desde el grupo de trabajo sobre derechos sexuales y reproductivos y personas con discapacidad (PCD) de la DNSSR, se participó en la actualización 2022 del Protocolo para su publicación con resolución ministerial en 2023. El trabajo conjunto se realizó para la construcción de contenido que fortalezca el abordaje desde el modelo social de discapacidad.

8. Asesoramiento legal en la implementación de la Ley 27.610

Las principales acciones del área de Asesoramiento Legal de la DNSSR se vinculan a la Ley 27.610. En este apartado se presentan las acciones del área entre enero y octubre de 2023 para asegurar el acceso a en todo el territorio nacional.

Dichas acciones se clasifican según sean: a) causas judiciales; b) intervenciones en secuencias de la línea 0800 Salud Sexual; c) intervenciones derivadas de consultas directas; d) pedidos de traslado interjurisdiccional; e) asistencia técnica; f) articulación con mesa interinstitucional y g) estudios y análisis normativos.

a) Causas judiciales

Desde la sanción de la Ley 27.610 se han presentado 37 causas judiciales en contra de esta norma. En todas ellas se solicita su inconstitucionalidad, ya sea por vía de amparo u otras acciones. En 2023 no se ha presentado ninguna nueva acción. Hasta el día de la fecha, la justicia se expidió y rechazó de forma contundente 26 de estas demandas. Del resto de las causas: 4 se encuentran esperando un pronunciamiento judicial, 4 fueron archivadas y las 3 restantes son causas reservadas y, por tanto, esta Dirección Nacional no tiene acceso directo al expediente. Sin embargo, sabemos que, hasta el momento,

no hay ninguna sentencia de fondo que avale las impugnaciones contra la Ley 27.610.

En distintas provincias se reportaron acciones de criminalización en perjuicio de profesionales de la salud, mujeres en situación de vulnerabilidad y de organizaciones de la sociedad civil, vinculadas con la interrupción del embarazo. Además algunas organizaciones provinciales en el periodo reportado, presentaron reclamos administrativos en contra de resoluciones sobre AHE.

El área legal de la DNSSR realizó distintas intervenciones en situaciones de judicialización, tanto relacionadas con la ley como con otras cuestiones vinculadas con el ejercicio de los derechos relativos a la IVE-ILE, tales como elaboración de informes sobre estándares internacionales y nacionales sobre derechos sexuales y reproductivos, asistencia técnica a equipos de defensa públicos. Además se revisaron documentos y realizaron aportes y asesorías ante las consultas recibidas.

b) Intervenciones por secuencias de la Línea 0800 Salud Sexual

El área legal de la DNSSR realiza la sistematización, análisis e intervención en secuencias iniciadas por llamados a la línea 0800 Salud Sexual en los cuales se indican posibles vulneraciones de derechos de las personas en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

La intervención del área legal implica el despliegue de distintas estrategias de acuerdo con el caso concreto, por ejemplo, a través de pedidos de información, actuados administrativos, comunicación directa con autoridades nacionales o provinciales, articulación interinstitucional para la actuación frente a posibles vulneraciones de derechos, asistencia técnica a los equipos de salud, capacitación en derechos, entre otras.

Al respecto, entre enero y octubre de 2023, se han analizado un total de

»» **140** **secuencias en las cuales se identificó alguna posible vulneración de derechos en el marco del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.**

De estas:

- 64 secuencias son provenientes de efectores de salud pública
- 6 secuencias provenientes de efectores privados
- 47 secuencias provenientes de obras sociales/prepagas/mutuales
- 15 secuencias que reportan situaciones de incumplimiento de deberes de más de un efector
- 7 secuencias sin referencia a un efector en particular
- 1 secuencia que refiere al efector farmacia

De las 64 secuencias de efectores públicos, en todas se ha realizado asistencia técnica y en 20 de ella se consideró iniciar actuaciones administrativas derivadas de obstáculos graves en el acceso a servicios de IVE-ILE.

En vistas de la cantidad de reclamos hacia los subsectores de la seguridad social y la medicina privada, se ha realizado articulación con las autoridades correspondientes de la Dirección Nacional de Defensa de las y los Consumidores y de la Superintendencia de Servicios de Salud, para el abordaje de estas situaciones. De esta forma, la Dirección ha enviado reportes en tiempo real y consolidados en informes mensuales sobre los reclamos recibidos, para promover la actuación de las autoridades competentes para la garantía de los derechos de las personas. También, se han impulsado reuniones con dichas autoridades para fortalecer el vínculo y la articulación en el abordaje oportuno de los casos.

De las secuencias relacionadas con estos subsectores de salud, 39 fueron remitidas a la Superintendencia de Servicios de Salud, ya que se habían originado en reclamos a obras sociales por situaciones pasadas, que pudieron resolverse en dicho ámbito.

c) Intervenciones derivadas de consultas directas

El área legal de la DNSSR realiza la sistematización, análisis e intervención en consultas jurídicas iniciadas a través del webmail de la DNSSR o directamente a las autoridades de la misma. Las consultas tienen que ver con el manejo de situaciones de posible incumplimiento de obligaciones, la garantía de derechos o la clarificación de estándares legales para la provisión adecuada de IVE-ILE, entre otras.

El área de Asesoramiento Legal de la DNSSR ha realizado 55 intervenciones entre enero y octubre de 2023 ante consultas específicas, y mantuvo 12 reuniones de asistencia técnica con la sociedad civil.

d) Pedidos de traslado interjurisdiccional

El área legal de la DNSSR interviene sobre la articulación interjurisdiccional para la provisión de servicios de IVE-ILE cuando los efectores locales no puedan dar respuesta ante casos complejos, debidamente justificados por las autoridades provinciales. De acuerdo con el mapeo de capacidades institucionales y la disponibilidad de equipos formados y dispuestos para acompañar estas situaciones, la DNSSR gestiona el traslado interjurisdiccional de personas que requieren IVE-ILE para dar respuesta oportuna y garantizar sus derechos.

Durante los meses de enero a octubre, se han gestionado formalmente con las autoridades provinciales 26 pedidos para el traslado de personas de las provincias de Buenos Aires (3), Córdoba (6), Catamarca (1), Entre Ríos (3), Formosa (1), Santiago del Estero (1), La Rioja (7), San Juan (1) y Río Negro (3).

e) Asistencia técnica

El área legal de la DNSSR colabora con otras áreas del gobierno en aspectos técnicos legales de la promoción, protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos. En el periodo reportado, se han realizado asesorías y trabajo conjunto con Ministerios de Salud provinciales, Ministerios Públicos Fiscales, SENAF y organismos de desarrollo social para el abordaje integral de diferentes casos.

Se realizaron 56 asistencias técnicas especializadas y 10 reuniones con organizaciones de la sociedad civil.

Las asistencias técnicas abordaron diferentes temáticas, tales como el marco legal sobre la IVE-ILE, la gestación avanzada, circuitos de atención, barreras y obstáculos en la provisión de IVE-ILE, aspectos específicos sobre el cumplimiento del protocolo IVE-ILE, intervención de los equipos de salud y del Plan Enia en casos de violencia sexual y asesorías específicas sobre asistencia judicial para casos puntuales en los que se ha cooperado.

f) Articulación con mesa interinstitucional

La DNSSR articula de forma permanente con el grupo de la mesa interinstitucional IVE-ILE, integrado por miembros de la Superintendencia de Servicios de Salud, la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y Arbitraje del Consumo y del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad. Es un grupo establecido con el fin de intercambiar, brindar información y compartir recomendaciones de personas expertas en materia legal sobre las mejores formas de garantizar los derechos sexuales y reproductivos. En ese marco, la DNSSR realiza reuniones periódicas, asistencia técnica específica relacionada con estrategias legales y judiciales para la promoción, protección y garantía de los derechos a la IVE-ILE en el país, especialmente en las causas judiciales que se han iniciado en contra de la Ley 27.610 y en la resolución de secuencias de la línea 0800 de Salud Sexual.

En febrero de 2023, la mesa se reunió en el Ministerio de Economía para definir acciones interinstitucionales conjuntas para mejorar el acceso y remover obstáculos en el acceso al aborto en los tres subsistemas de salud: público, de obras sociales y de medicina prepaga.



Ministerio de Economía. Participantes de la mesa interinstitucional . 28 de febrero.

g) Estudios y análisis normativos

El área de Asesoramiento Legal de la DNSSR genera y actualiza perfiles jurídicos de cada provincia, incumbencias profesionales para la ampliación de equipos de provisión de IVE-ILE, análisis de argumentos y causas judiciales contra la Ley 27.610, estrategias para la garantía y resolución de casos complejos de IVE-ILE, cobertura y regulación respecto a métodos anticonceptivos y test de embarazo, normativa sobre accesibilidad en medicamentos, marco legal para el uso de medicamentos e insumos para la provisión de IVE-ILE y marco para la anticoncepción hormonal de emergencia. Además, se ha hecho un relevamiento y análisis de fallos judiciales relevantes en materia de derecho al aborto, desarrollando un dossier de argumentos y estado de situación regional.

El área de Asesoramiento Legal de la DNSSR coordinó la actualización normativa del Atlas Legalud Argentina, que contiene los textos completos de la normativa sanitaria vigente y su sistematización, para que se incorporen entre otras normativas, los convenios de adhesión provincial del Plan Enia, el Protocolo actualizado de IVE-ILE (Res. 1063/2023)⁴ y la resolución del régimen de venta libre de AHE (Res. 1062/2023)⁵.

⁴ MSAL, Resolución 1063/2023. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/287481/20230531>.

⁵ MSAL, Resolución 1063/2023. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/287481/20230531>.

9. Proyectos

La DNSSR articula con otros organismos públicos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones de cooperación internacional para la implementación de proyectos que contribuyan a garantizar el acceso a la interrupción del embarazo. En 2023, la DNSSR participó en el desarrollo de los proyectos 9.1) “Rodando derechos: fortalecimiento de equipos de salud en las provincias argentinas”, de Católicas por el Derecho a Decidir y 9.2) “Estrategia de abordaje en red para la detección y atención de los embarazos forzados producto de abusos sexuales hacia niñas y adolescentes menores de 15 años”.

9.1. Proyecto “Rodando derechos: fortalecimiento de equipos de salud en las provincias argentinas”, de Católicas por el Derecho a Decidir

El proyecto “Rodando Derechos” es llevado adelante por Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) con la participación de la DNSSR. Este proyecto busca consolidar la formación de equipos de capacitación y de atención en derechos sexuales y reproductivos, particularmente en la Ley 27.610 de IVE-ILE, fortaleciendo la articulación intersectorial como modalidad para desarrollar prácticas territoriales y ancladas en las realidades provinciales.

Las principales actividades realizadas entre enero y octubre, en el marco de “Rodando derechos” fueron:

- Encuentro en Entre Ríos entre integrantes de CDD, la DNSSR, autoridades provinciales de salud sexual y equipos de salud. [Realizado el 17 de febrero.](#)
- Capacitación dirigida a equipos de salud en el hospital zonal de Quimilí, Santiago del Estero. [Realizada el 31 de mayo.](#)
- Capacitación dirigida a equipos de salud en el hospital Eduardo Neira, Villa Unión, Zona IV, La Rioja. [Realizada el 27 de junio.](#)
- Capacitación dirigida a equipos de salud en el departamento de Suncho Corrales, Santiago del Estero. La misma se efectuó en el marco de un operativo en el cual participó el equipo del Plan Enia y el Ministerio de Salud provincial. [Realizada el 6 de octubre.](#)
- Encuentro en la localidad de Rio Cuarto. Participó la directora nacional de Salud Sexual y Reproductiva, profesionales de la salud y personas funcionarias de salud de diferentes localidades. [Realizada el 7 de septiembre.](#)
- Capacitación a profesionales de la salud en la localidad de Dean Funes, en el marco de “hablemos de IVE- ILE”, convocada por Católicas por el Derecho a Decidir y el equipo provincial de SSR. [Realizada el 8 de septiembre.](#)
- Reunión entre el Movimiento Campesino de Córdoba, integrantes de Católicas por el Derecho a Decidir y la directora nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Se presentó como está conformado el movimiento conformado por más de mil familias en todo el territorio de norte y noroeste Cordobés y se dialogó sobre las dificultades concretas para poder acceder a medicación y MAC. [Realizada el 8 de septiembre.](#)

9.2. Proyecto “Estrategia de abordaje en red para la detección y atención de los embarazos forzados producto de abusos sexuales hacia niñas y adolescentes menores de 15 años”

Este proyecto, coordinado por Silvia Chejter, busca fortalecer y consolidar políticas provinciales articuladas para la prevención y detección temprana de embarazos y abusos sexuales, su atención y seguimiento y facilitar la consejería y el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE-ILE).

- El proyecto se desarrolla a partir de talleres, webinarios y supervisiones de situaciones.
- Está dirigido a profesionales, equipos y servicios del sistema de salud.
- Las provincias incluidas en el proyecto son Jujuy, Misiones, Entre Ríos, Formosa, Chaco y Tucumán.

10. Diálogo y construcción de consensos para la implementación de IVE-ILE

Para la implementación de la IVE-ILE, la DNSSR establece diálogos y construye consensos con diferentes organismos e instituciones. En este apartado, se presenta información sobre 10.1) Consejo Asesor de la DNSSR y Consejo Consultivo; 10.2) encuentros participativos para el fortalecimiento de la implementación de IVE-ILE ; 10.3) reuniones y eventos de la DNSSR con programas y equipos provinciales y, 10.4) cooperación internacional para la implementación de la IVE-ILE.

10.1. Consejo Asesor de la DNSSR y Consejo Consultivo del Plan Enia

La DNSSR articula su gestión en un modelo participativo basado en la evidencia y orientado a resultados, en diálogo con personas expertas y redes feministas. Por eso, considera fundamental la constante creación de espacios de intercambio y fortalecimiento entre el programa nacional y los diferentes programas provinciales de salud sexual, así como entre organizaciones de la sociedad civil, organismos de rectoría de la salud global, autoridades y referentes de la política nacional e internacional.

Los principales espacios participativos para la toma de decisiones son el Consejo Asesor de la DNSSR y el Consejo Consultivo del Plan Enia.

Consejo Asesor

El Consejo Asesor tiene como objetivos el aseguramiento de espacios de diálogo y trabajo sobre temas de salud sexual y reproductiva, a través de la participación de profesionales, asociaciones científicas, organizaciones no gubernamentales, redes feministas e integrantes de agencias de Naciones Unidas.

Las instituciones que integran el Consejo Asesor son: Asociación Argentina de Anticoncepción (Amada); Amnistía Internacional Argentina; Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito; Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES); Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); Socorristas en Red; Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI); Red de Acceso al Aborto Seguro (Redaas); Red de Profesionales por el Derecho a Decidir; Católicas por el Derecho a Decidir; Centro Rosarino de Estudios Perinatales (CREP); Central de Trabajadores Argentinos (CTA); Mujeres x Mujeres; Sociedad Argentina de Ginecología Infanto Juvenil (SAGIJ); Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Fundación para la salud del adolescente (FUSA); Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR) y Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM); Asociación Argentina de Prevención del Maltrato Infanto Juvenil (ASAPMI); Federación Argentina de Ginecología y Obstetricia (FASGO); Coordinadora Comité de Salud Sexual y Reproductiva; Federación Argentina de Medicina General (FAMG); y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). También forman parte personas expertas como: Edgardo Ábalos, Nelly Minyersky, Marita Perceval, Silvia Chejter, Mariela Rosen y Agustina Ramón Michel.

Consejo Consultivo Enia

El Consejo Consultivo del Plan Enia es una instancia de asesoramiento a la Unidad Ejecutora del Plan que busca mejorar sus niveles de implementación y alcance. Lo componen representantes de distintas organizaciones de la sociedad civil con injerencia en las temáticas relacionadas con los embarazos no intencionales en la adolescencia y los objetivos que busca alcanzar el Plan.

Las instituciones que tienen representación en el Consejo Consultivo del Plan Enia son: Asociación Argentina de Educadores/as Sexuales (AAES); Asociación Médica Argentina de Anticoncepción (AMADA); Asociación Metropolitana de Equipo de Salud (AMES); Amnistía Internacional; Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES); Centro de Estudios de Población (CENEP); Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC); Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM); Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires (COPBA); Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); Federación Argentina de Instituciones de Ciegos y Ambliopes (FAICA); Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM); Federación de Obstétricas de la República Argentina (FORA); Fundación Huésped; Casa FUSA; Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES); Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras (UBA); Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG); Fundación Kaleidos; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva; Red por la Infancia; Red por los Derechos de Personas con Discapacidad (REDI); Sociedad Argentina de Ginecología Infantojuvenil (SAGIJ); Sociedad Argentina de Pediatría (SAP); Surcos; Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires; Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

10.2. Encuentros participativos para el fortalecimiento de la implementación de la IVE-ILE

Congreso Federal de Atención Primaria de la Salud

Entre el 3 y el 5 de mayo se llevó a cabo el Congreso Federal de Atención Primaria de la Salud en CABA, Argentina. El objetivo fue debatir y reflexionar sobre la implementación de políticas públicas y trabajos de los equipos interdisciplinarios con el objetivo de fortalecer la estrategia de atención primaria de la salud en nuestro país. Una de las líneas de trabajo fue la implementación de IVE-ILE.

La apertura contó con la participación de Carla Vizzotti, ministra de Salud de la Nación y Eva Jané Llopis, representante de la OPS/OMS Argentina. El segundo día se llevó adelante la ronda titulada “La garantía de derechos en el acceso a desde el primer nivel de atención”.

Participaron Valeria Isla, directora Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y coordinadora General del Plan Enia, Florencia Sanna, asesora externa DNSSR y Marina Lini, del equipo capacitación DNSSR. En la misma se expusieron diferentes experiencias de atención en el primer nivel de atención, tales como la de AMEU en San Martín Buenos Aires; la experiencia de gestión de la política pública y fortalecimiento de la red de trabajadores de salud en el primer nivel de atención de la Ciudad de Córdoba; y la APS como primer eslabón en dar acceso y garantía al derecho de con un abordaje integral de Mendoza. Además, se realizó una presentación sobre la implementación de IVE-ILE en el CAPS Constitución y la red local de la provincia y sobre la implementación de IVE-ILE antes y después de la Ley 27.610 en Santa Fe.

Desde la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva se participó haciendo una presentación sobre la garantía de derechos en el acceso a la con un stand con afiches, folletería, documentos y brindando información sobre salud sexual y reproductiva.



Parque Norte, CABA. Mafu Víctor Sanchez (integrante del área de Implementación Provincial DNSSR), Edith Vallejos (integrante del área de Implementación Provincial DNSSR), Sofía Arcieri (integrante del área de Implementación Provincial DNSSR), Marisa Matia (integrante del área de Capacitaciones DNSSR) y Micaela Yñiguez Ortiz (integrante del área de Implementación Provincial DNSSR). 4 de mayo de 2023.



Parque Norte, CABA. Participantes del Congreso Federal de Atención Primaria de la Salud. 4 de mayo de 2023.

Actividad por el 28 de mayo “Día internacional de acceso a la salud de las mujeres”

El 30 de mayo, la ministra de Salud firmó la [Resolución 1062/2023](#) que actualiza el “[Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción voluntaria y legal del embarazo \(IVE-ILE\)](#)” y otra que permite ampliar el acceso a la anticoncepción hormonal de emergencia (AHE) mediante la posibilidad de su disponibilidad sin receta médica. La actividad se realizó el 30 de mayo, en el Ministerio de Salud de la Nación, CABA, en el marco del Día internacional de acceso a la salud de las mujeres.

Además, durante el encuentro se hizo una breve reseña sobre la importancia de tener protocolos actualizados aprobados por resolución ministerial y del acceso a la AHE sin barreras. Tomaron la palabra la ministra de Salud, la secretaria de Acceso a la Salud, la directora nacional de Salud Sexual y Reproductiva, el presidente de ANMAT, la representante de la dirección de SSR de la provincia de Buenos Aires, la coordinadora del Programa Provincial de Salud Integral de la Adolescencia y de la mesa intersectorial del Plan Enia de Chaco e integrantes del Consejo Asesor DNSSR, como Ruth Zurbriggen (Socorristas en Red) y Silvina Ramos (CEDES).



Ministerio de Salud de la Nación. Carla Vizzotti (ministra de Salud de la Nación); Natalia Grinblat (subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica) y Valeria Isla (directora de la DNSSR). 30 de mayo de 2023.



Ministerio de Salud de la Nación. Carla Vizzotti (ministra de Salud de la Nación); Natalia Grinblat (Subsecretaría de Medicamentos e Información Estratégica); Sandra Tirado (Secretaría de Acceso a la Salud); Valeria Isla (directora nacional de Salud Sexual y Reproductiva); Manuel Rodolfo Limeres (Administración Nacional de Anmat); Victoria Pedrido (DNSSR); Viviana Mazur (AMES); Sandra Vázquez (Casa Fusa); Mariana Romero (DNSSR); Analía Messina (DNSSR); Celeste Leonardi (DNSSR); Sonia Ariza (DNSSR) y otras personas que participaron de la actividad. 30 de mayo de 2023.

10.3. Fortalecimiento institucional y espacios participativos para la implementación de la IVE-ILE

Santa Fe

Reunión con autoridades y recorrido por el Laboratorio Industrial Farmacéutico de Santa Fe

El 15 de febrero se llevó a cabo una reunión en el Laboratorio Industrial Farmacéutico (LIF) cuyo objetivo fue generar acuerdos sobre los insumos de salud sexual y reproductiva producidos por el LIF. En la misma se dialogó con las autoridades del laboratorio para repasar los temas que requieren acciones por parte de quienes participaron, principalmente para los avances en la producción de mifepristona. Además, se realizó una visita a la planta en la que se produce el misoprostol.

Participaron la directora nacional de SSR, la subsecretaria de primer y segundo nivel de Centro Norte, el subsecretario de Promoción de la Salud, la directora provincial de SSR y Diversidad, integrantes del directorio del LIF, la directora técnica del LIF, y el equipo técnico nacional de la DNSSR y del Plan Enia.



Laboratorio Industrial Farmacéutico de Santa Fe. Valeria Isla (directora de la DNSSR), Marcela Fowgler (subsecretaria de primer y segundo nivel de atención en Salud de centro norte de Santa Fe), Sebastián Torres (Subsecretario de Promoción de la salud de la provincia), Celeste Benetti (equipo técnico de la DNSSR), Daniela Guberman (equipo técnico de la DNSSR), Analía San Román (directorio LIF), Elida Formenté (directorio LIF), Cecilia Selis (directoria técnica del LIF), Lisandro Zilli (directorio LIF). 15 de febrero de 2023.

Visita a Hospital Iturraspe y reunión con autoridades del hospital y de la provincia

El 15 de febrero se realizó un encuentro de intercambio en el Hospital Iturraspe de Santa Fe. La directora del hospital presentó datos sobre el trabajo realizado por el equipo: interrupción de embarazos, acceso a LARC, consejerías SSR, entre otros. Participaron la directora nacional de SSR, la subsecretaría de primer y segundo nivel de Centro Norte, el subsecretario de Promoción de la Salud, la directora provincial del Programa de SSR y Diversidad, la directora del Hospital Provincial Iturraspe, el equipo del Hospital y el equipo técnico de la DNSSR.



Hospital Iturraspe. Valeria Isla (directora de la DNSSR), Milagros Cuenca (Directora del Hospital Provincial Iturraspe), Paola Gross (directora provincial de Programas de Salud Sexual, Reproductiva y de Diversidad de la provincia), Marcela Fowler (subsecretaria de primer y segundo nivel de atención en Salud de centro norte de Santa Fe), Celeste Benetti (equipo técnico de la DNSSR), Daniela Guberman (equipo técnico de la DNSSR) y equipo de del hospital. 15 de febrero de 2023.

Entre Ríos

Reunión con equipos del departamento Paraná

El 16 de febrero se realizó un encuentro en el que la referente provincial de SSR y una integrante del Programa Sumar presentaron los registros de de efectores de salud del departamento de Paraná. Se trabajó en dinámica de taller sobre la estrategia de descentralización de la atención de IVE-ILE, mediante la cual se derivan casos desde el Hospital Materno Infantil “San Roque” al CAPS del departamento de Paraná. Asimismo, se conversó en relación a la incorporación del Combipack, la experiencia con el implante de dos varillas y la necesidad de expandir la cobertura de LARC.

Participaron la directora nacional de SSR, los equipos técnicos de la DNSSR, autoridades provinciales de SSR e integrantes del Plan Enia de la provincia.



Colegio de Trabajadoras Sociales de la provincia de Entre Ríos. Lucy Grimalt (responsable del Programa de Salud Sexual y Reproductiva y Coordinadora Plan Enia de la provincia) y equipos de salud del departamento Paraná que asistieron a la reunión. 16 de febrero de 2023.

Jornada de trabajo entre equipos nacionales, provinciales y Católicas por el Derecho a Decidir

El 17 de febrero se realizó una jornada de trabajo en la que se hizo un diagnóstico sociodemográfico de las regiones sanitarias de la provincia de Entre Ríos, con foco en los equipos que garantizan acceso a IVE-ILE.

Además, Católicas por el Derecho a Decidir presentó el proyecto “Rodando Derechos” y su experiencia en su desarrollo en otras provincias. Se acordó trabajar su aplicación en distintos departamentos y a través de estrategias diferenciales. Participaron equipos provinciales, la referente de Salud Sexual y Reproductiva y Coordinadora del Plan Enia en la provincia, la responsable del área Salud de Católicas por el Derecho a Decidir, equipos nacionales y la directora nacional de Salud Sexual y Reproductiva.



Ana Morillo (coordinadora del Área de Salud-CDD); Fernanda Vázquez Pinasco (abogada de la Guardia Feminista de Católicas por el Derecho a Decidir en Entre Ríos); Carolina García (Lic. en Obstetricia, Htal. Hasenkamp, Villaguay); Victoria Marchetta (Programa Sumar, formación equipos en primer nivel); Valeria Isla (directora de la DNSSR); Zoe Mohr (cátedra libre por el derecho al aborto);

Santiago de Estero

El 19 de junio se participó de una capacitación sobre salud sexual y reproductiva y salud integral en las adolescencias en el marco del proyecto de extensión del Plan Enia a otras zonas sanitarias de la provincia, junto a CDD. Estuvo dirigida a equipos de salud del Hospital Zonal Campo Gallo.



Hospital Zonal Campo Gallo, Santiago del Estero. Valeria Isla (directora nacional de Salud Sexual); Ana Morillo (Católicas por el Derecho a Decidir) e integrantes del equipo de salud de Campo Gallo. 19 de julio de 2023.

Reunión de evaluación de operativo en colocación de implantes y de capacitación a equipos de salud con ministra de Salud de la provincia

El 20 de julio se realizó una reunión con el objetivo de evaluar los logros obtenidos en los operativos de colocación de implantes, así como en las capacitaciones sobre salud sexual y reproductiva y salud integral en las adolescencias, las cuales estuvieron dirigidas a los equipos de salud en la provincia y fueron realizadas por los equipos nacionales y provinciales Enia junto a CDD.

En la reunión de evaluación se estableció como objetivo consolidar equipos capacitados en salud sexual y reproductiva en los hospitales zonales que aún no cuentan con ello. Participaron autoridades y equipos nacionales y provinciales del Plan Enia.



Ministerio de Salud de Santiago del Estero. Natividad Nassif (ministra de Salud provincial); Dr. César Monti (subsecretario de Salud); Valeria Isla (directora nacional de Salud Sexual); Pedro Carrizo (director provincial de Maternidad e Infancia); Gisella García Chamut (referente provincial de Salud Sexual); Antonella Farías (referenta provincial de adolescencia); integrantes del equipo de Católicas por el Derecho a Decidir, equipo de la Universidad de Santiago del Estero. 20 de julio de 2023.

Encuentro de seguimiento con el dispositivo de SSR del Plan Enia

El 24 de agosto, el equipo nacional y el dispositivo de SSR del Plan Enia de la provincia realizaron un encuentro en el cual se abordaron dudas en torno a la federalización del Plan. Además, la reunión tuvo como objetivo elaborar estrategias para mejorar el circuito de carga de LARC en Redcap, el cual sirve para sistematizar la rendición de insumos. Se intercambiaron sobre la importancia de capacitar en AIPEO y se repasó el circuito de atención de IVE-ILE del equipo.

Participaron integrantes nacionales y provinciales del Plan Enia.



Ministerio de Salud de Santiago del Estero. Gisella García Chamut (referente provincial de SSR), Juliana Fernández Romeral (Enia federal); Sofía Arcieri (AIP SSR); Claudia Campos (EFT SSR) e integrantes del equipo de SSR del Plan Enia. 24 de agosto de 2023.

San Juan

Reunión con autoridades de salud provinciales

El 16 de agosto se realizó una jornada con autoridades del Ministerio de Salud Pública de San Juan en la cual se intercambiaron en torno a la aplicación de la Ley 27.610, la situación de equipos e insumos y las prioridades de la cartera provincial, entre las que se destacan las alertas de embarazos en menores de 15 años y el Plan Enia Federal.

Visita a Centro de Adiestramiento René Favaloro

El 16 de agosto se realizó una visita al Centro de Adiestramiento René Favaloro, el cual cuenta con un equipo interdisciplinario que dedica dos días de atención para la provisión de IVE-ILE. El equipo realiza consultas, dispensa de medicación y ofrece atención posaborto con eje en AIPEO. Durante la visita se destacó la importancia de contar con horas disponibles para capacitar a otros equipos y así redistribuir la demanda.

Visita al hospital de segundo nivel José Giordano en el departamento de Albardon

El 17 de agosto se realizó una visita al Hospital José Giordano, durante la cual se intercambiaron con autoridades y el equipo garante de IVE respecto del circuito de atención, las tareas que realizan y los obstáculos a remover para ampliar el acceso a derechos de SSR. El equipo realizó una presentación de sus tareas, las cuales incluyen consejería, dispensa de MAC, IVE, articulación con diversos servicios del hospital y abordaje comunitario.



Hospital José Giordano, departamento Albardón. Valeria Isla (directora nacional de SSR), Analía Messina (GT IVE-ILE de la DNSSR), Sonia Ariza Navarrete (GT IVE-ILE de la DNSSR), Suray Erb Centurión (coordinación general de la DNSSR), Ethel Vera (referente SSR San Juan), Luisa Páez (directora Hospital José Giordano); Belén Riveros (TS); Ana Videla (acompañante terapéutica); Celina Carrascosa (psicóloga). 17 de agosto de 2023.

Visita y jornada en Hospital Descentralizado Dr. Guillermo Rawson

El 18 de agosto se realizó una jornada de intercambio con autoridades e integrantes de los equipos de ginecología y maternidad del Hospital Descentralizado Dr. Guillermo Rawson, el único en la provincia con guardia permanente en obstetricia y ginecología. El objetivo de la jornada fue identificar dificultades y fortalezas en el circuito de interrupción legal del embarazo (ILE) y realizar un apoyo técnico a los equipos.

Jornada de intercambio con equipos garantes en la provincia

El 18 de agosto se realizó un intercambio con autoridades provinciales y equipos de salud de distintos efectores para repasar avances y desafíos en la implementación de la Ley 27.610 en la provincia.

Reunión con “Las Hilarias”

El 18 de agosto se sostuvo un intercambio con el colectivo “Las Hilarias”, Socorristas en Red de San Juan. Las personas que integran el colectivo destacaron que están realizando, a partir de entrevistas, una investigación sobre barreras y facilitadores en el acceso a la salud sexual y reproductiva, con énfasis en IVE-ILE. Participaron del encuentro integrantes de Las Hilarias, la directora nacional de Salud Sexual y Reproductiva y la asesora legal de la DNSSR.

Catamarca

Reunión de planificación con Rodando derechos

El 5 de septiembre se realizó una jornada de planificación en el marco del proyecto Rodando Derechos, coordinado por Católicas por el Derecho a Decidir. El objetivo fue acordar estrategias para garantizar la implementación efectiva de la Ley 27.610. Participaron integrantes de Católicas por el Derecho a Decidir e integrantes nacionales y provinciales del Plan Enia.

Córdoba

Encuentro e intercambio de experiencias de equipos de salud en la atención de IVE-ILE

El 7 de septiembre, en el marco del proyecto Rodando Derechos, se realizó un encuentro en el que se evaluó el estado de situación sobre el acceso a la atención de IVE-ILE, las derivaciones y las capacidades de algunos efectores para dar inicio a la atención. El encuentro se realizó en la localidad de Río Cuarto y participó la directora nacional de Salud Sexual y Reproductiva, profesionales de la salud y personas funcionarias de salud de diferentes localidades.



Participantes del encuentro e intercambio de experiencias de equipos de salud en la atención de IVE-ILE. 7 de septiembre de 2023.

Capacitación a profesionales de la salud en el marco de “hablemos de IVE-ILE” convocada por Católicas por el Derecho a Decidir

El 8 de septiembre, se realizó una capacitación a profesionales de la salud en la localidad de Dean Funes, en el marco de “hablemos de IVE- ILE”, convocada por Católicas por el Derecho a Decidir con la participación del equipo provincial de SSR.. Se trabajó sobre el procedimiento para acceder a una interrupción y se concluyó con un espacio para la consejería en el cual también se facilitó material y folletería con información y contactos.

En la capacitación se brindó información sobre la atención de IVE-ILE en el servicio del CIC de Dean Funes, la cual se lleva a cabo por un equipo interdisciplinarios de profesionales. Participaron la secretaria de Salud municipal de la localidad, la secretaria de Extensión de la facultad de Ciencias Sociales, la directora nacional de SSR, profesionales y personas promotoras de salud, agentes sanitarias/es y organizaciones sociales de distintas localidades del corredor de la ruta 60 del norte cordobés.



Participantes de la capacitación a profesionales de la salud en el marco de “hablemos de IVE-ILE” convocada por CDD. 8 de septiembre de 2023.

Reunión de presentación con el Movimiento Campesino de Córdoba e integrantes de Católicas por el Derecho a Decidir

El 8 de septiembre se realizó una reunión entre el Movimiento Campesino de Córdoba, integrantes de Católicas por el Derecho a Decidir y la directora nacional de Salud Sexual y Reproductiva. En la reunión se presentó como está conformado el movimiento conformado por más de mil familias en todo el territorio de norte y noroeste Cordobés y se dialogó sobre las dificultades concretas para poder acceder a medicación y MAC.



Radio comunitaria que tiene el Movimiento en esa localidad "Radio Pueblo". Integrantes del Movimiento Campesino de Córdoba, integrantes de CDD y Valeria Isla (DNSSR). 8 de septiembre de 2023.

11. Relaciones institucionales

Relaciones institucionales y seguimiento de proyectos

Para implementar la IVE-ILE y cumplir con sus líneas estratégicas, la DNSSR articula sus acciones en articulación con diferentes instituciones. En este apartado se presentan las acciones de la DNSSR entre enero y octubre en esta línea.

a) Articulación con Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Plan Nacional de Acción contra las Violencias

En el marco de medidas estratégicas comprometidas para el Plan Nacional de Acción Contra las Violencias (PNA) período 2022-2024, que coordina el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Nación, el 24 de abril se actualizó la información correspondiente a las acciones del tramo julio-diciembre 2022. El seguimiento del Plan contempla la distribución de insumos y elaboración y producción de materiales de comunicación referidos a la implementación de la , además de capacitaciones y acompañamientos a las jurisdicciones.

Foro Generación Igualdad

- Desde la DNSSR se presentó la rendición de cuentas 2023 con el objetivo de actualizar la información correspondiente a la promoción del efectivo ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en particular lo concerniente a la implementación de la normativa local sobre derecho al aborto (Ley N.º 27.610) en todo el territorio nacional y el compromiso relacionado con la política exterior en materia de derechos sexuales y reproductivos. [Realizado el 29 de junio.](#)
- La DNSSR fue convocada por iniciativa de ONU Mujeres a formar parte del informe de rendición de cuentas 2023 como caso de estudio, con especial atención en materia de las políticas públicas de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- La DNSSR participó de una entrevista acordada con las representantes de ONU Mujeres, el Área Asuntos de Género y Diversidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad en la que se dio respuesta sobre el marco normativo en esta materia, las actividades y proyectos que se llevan a cabo para la implementación de la Ley 27.610, la evaluación de resultados de impacto y los desafíos del futuro. [Realizada el 25 de agosto.](#)

Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023

El seguimiento del Plan abarcó el período 2021-2023 y contempla capacitaciones y actividades de actualización y promoción de la salud integral para el acceso a la IVE-ILE, en sintonía con los ejes propuestos en las líneas programáticas del MMGYD.

En este marco de medidas estratégicas comprometidas para el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad que coordina el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD) de Nación,

el 4 de julio se informaron las acciones llevadas a cabo sobre los compromisos relativos a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y salud integral con enfoque de género e interseccionalidad.

b) Memoria del Estado

La DNSSR actualizó la información para la rendición de cuentas y monitoreo de líneas de trabajo que componen la Memoria del Estado, informando en detalle las estrategias llevadas a cabo en el marco de las cinco líneas estratégicas que implementa la gestión, entre las que se encuentra la IVE-ILE.

12. Cooperación internacional para la implementación de la Ley 27.610

La DNSSR coopera con organizaciones internacionales, instituciones y embajadas de diferentes países, con el fin de favorecer y garantizar el acceso a la interrupción del embarazo.

Sistema de las Naciones Unidas

a) Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el marco de la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la DNSSR:

- Ratificó los indicadores correspondientes a la meta 3.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3), sobre Salud y Bienestar, que indica: “De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales”. Esto se realizó el 26 de enero, en el marco del seguimiento al proceso de revisión de cumplimiento de metas e indicadores en la implementación de la Agenda 2030 de ODS.
- Presentó nuevamente la propuesta de participar en la implementación de la meta 3.1 del mismo ODS que se propone: “De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos”. Esta meta involucra mayoritariamente acciones de salud materna, entendiendo que tanto el acceso a la como a la atención posaborto son sustanciales para alcanzar dicho fin, ya que una de las principales causas de mortalidad materna se debe a abortos inseguros.
- Reafirmó su participación en el cumplimiento de la meta 5.6 del ODS 5, sobre igualdad de género. La propone: “Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen”.
- Creó los indicadores contemplados en el “Tablero de Monitoreo para la toma de decisiones en Salud Sexual y Reproductiva” para ser incluidos en el monitoreo de las metas 3.1 y 5.6. Esta propuesta fue enviada a la Unidad de Gabinete de Asesores el 16 de enero de 2023.
- Presentó el Informe país 2022-2023 en el marco del seguimiento e implementación de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), durante el mes de mayo. En ese marco, se informaron las acciones desarrolladas en torno a la meta 3.7 del ODS 3 sobre Salud y Bienestar, que se compromete a “De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales”.
- Informó todas las líneas de trabajo que contribuyen con la meta 3.1 referida a la disminución de la mortalidad materna; entendiendo que una de las líneas estratégicas clave de la DNSSR

orientada al acceso y atención de la interrupción voluntaria y legal del embarazo y la atención posaborto son medidas sustanciales que colaboran con ese compromiso y a la meta meta 5.6 del ODS 5 sobre Igualdad de Género que aboga por el acceso universal a la salud sexual y reproductiva conforme a las conferencias del El Cairo (1994) y Beijing (1995) ya que es transversal a la implementación de la política nacional de derechos sexuales y reproductivos y salud integral que lleva adelante esta DNSSR.

- El 19 de septiembre realizó aportes al Registro de Compromiso Gubernamental para el bienestar de las adolescencias en relación a las prioridades que plantea la agenda de compromisos 2030 en materia de derechos humanos.
- En octubre actualizó la matriz de registro de las intervenciones que en el marco de las metas se llevaron a cabo durante el año 2023. En este punto se hizo especial énfasis en la relevancia de la federalización del Plan Enia.

b) Alto Comisionado de Naciones Unidas (ACNUDH) - Resolución sobre mortalidad materna

El 27 de marzo, el área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la DNSSR realizó aportes al cuestionario enviado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en referencia a la Resolución 47/25 titulada “Mortalidad y morbilidad prevenibles asociadas a la maternidad y derechos humanos”, adoptada por el Consejo de Derechos Humanos el 14 de julio de 2021.

En ese marco, brindó información completa y actualizada con links a materiales de comunicación disponibles para el abordaje de todas las acciones estratégicas que se llevan a cabo en el marco de la política argentina de acceso a la salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria y legal del embarazo, con énfasis en la prevención de los embarazos no intencionales en la adolescencia, la detección temprana y prevención del abuso sexual y el embarazo forzado y el aseguramiento de insumos.

c) Organización Mundial de la Salud - Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS)

Encuesta Global de OMS sobre políticas de salud sexual, reproductiva, materna, niñez y adolescencia (SSRMNA) y violencia contra la mujer

En el marco de la actualización de la “Encuesta Global de OMS sobre políticas de salud sexual, reproductiva, materna, niñez y adolescencia (SSRMNA) y violencia contra la mujer”, conjuntamente con el equipo designado por OPS, el 3 de mayo se llevó a cabo una reunión para actualizar lineamientos normativos y contenidos del módulo correspondiente a Salud Sexual y Reproductiva. Para coordinar esa revisión se articuló, además, con el Programa Nacional de Reproducción Médicamente Asistida; con la Dirección de Respuesta al VIH, Hepatitis Virales y Tuberculosis (TBC) y con el Programa de Prevención de Cáncer Cérvico-uterino.

El proceso de actualización normativa contempló cambios tanto en la escala nacional como en las resoluciones publicadas por la cartera sanitaria desde 2018 a la actualidad. El campo temático abarcó contenidos sobre interrupción del embarazo y atención posaborto; acceso, cobertura y colocación de métodos anticonceptivos; prevención del embarazo no intencional; prevención

cobertura y atención de ITS y VIH; prevención y atención del VPH; reproducción médicamente asistida; parto humanizado; consejerías de salud sexual y reproductiva; actualización y capacitación de equipos de salud; producción de materiales de comunicación y difusión de la salud sexual y reproductiva para equipos de salud y población usuaria.

Estado de situación de la SSR de las Américas – OPS 76º Asamblea de Salud

En 2022, Argentina presidió el Comité Ejecutivo de la OPS/OMS y a fines de septiembre de ese año, en el marco de la 30ª Conferencia Sanitaria Panamericana, con el apoyo de otros Estados miembros logró que el Comité tuviera en cuenta la dimensión de los derechos sexuales y reproductivos y la salud integral en reemplazo del enfoque tradicional de salud materna. En ese contexto, los Estados miembros solicitaron a la Secretaría que prepare un documento informativo sobre el estado actual del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en las Américas.

El informe tiene como objetivo describir el estado de situación actual del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva (SSR) en base a los datos disponibles, identificar las respuestas sanitarias y las barreras de acceso existentes, y sugerir recomendaciones informadas por la evidencia científica.

El 14 de abril de 2023, la cartera sanitaria argentina recibió el informe y la estrategia de la DNSSR fue convocar a los puntos focales de los países que constituyen la Comisión Intergubernamental de Salud Sexual y Reproductiva (CISSR) de Mercosur para acordar la elaboración conjunta de aportes y comentarios al documento, con el objetivo de fortalecer una posición regional de derechos sexuales y reproductivos y salud integral. El 25 de abril se presentó un informe colaborativo de propuestas de Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay y Argentina. En esta oportunidad, Paraguay expresó disidencia en relación a la temática de acceso al aborto debido a su marco normativo. Sin perjuicio de ello, esta actividad fue un precedente fundamental para la tarea de la CISSR en la Presidencia Pro Témpore argentina.

d) Cancillería argentina - Consejo de Seguridad de ONU

II Plan Nacional de Acción sobre Mujer, Paz y Seguridad

En el marco de la cooperación para el II Plan Nacional de Acción sobre Mujer, Paz y Seguridad, la DNSSR:

- Participó de una reunión con el equipo de la Dirección de Asuntos de Género de la Cancillería argentina de cara a la presentación del primer reporte del II Plan Nacional de Acción para la Implementación de la Resolución 1325.⁶ [Realizada el 3 de mayo.](#)
- Realizó aportes para la confección del compromiso 4.26 referido a “Promover la formación y actualización profesional de los equipos participantes en las misiones de paz y la utilización de lineamientos, guías y protocolos de actuación y atención de las víctimas de violencia en países en situaciones de conflicto, desastres socio naturales y crisis sanitarias que se enmarquen en los derechos sexuales y reproductivos conforme al plexo jurídico vigente”.

⁶ Esta resolución, publicada en el año 2000 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas exhorta a los Estados a que respeten y garanticen los derechos y protección de la integridad de mujeres y niñas en situaciones de conflictos armados y crisis humanitarias.

- Informó las acciones realizadas por la DNSSR para promover los derechos sexuales y reproductivos y la salud integral desde una perspectiva que entienda la paz y la seguridad como un derecho que trasciende contextos específicos, y que requieren de un tratamiento sostenido e integral. [Realizado entre mayo y junio.](#)
- Informó dos ciclos de capacitación al Ejército argentino sobre derechos sexuales y reproductivos y salud integral, con énfasis en prevención y detección de abusos sexuales y embarazo forzado; acceso a la y a la anticoncepción. La actividad se realizó en Campo de Mayo y estuvo a cargo de la coordinación del grupo de trabajo de acceso a la de la DNSSR.
- Participó de una reunión con el equipo de la Dirección de Asuntos de Género de la Cancillería argentina en el marco del II Plan nacional de Acción para la Implementación de la Resolución 1325 e intervino en la implementación del compromiso 4.26⁷. Este encuentro tuvo como objetivo conocer todas las acciones que se llevan a cabo para la puesta en marcha del Plan mencionado desde todas las áreas de gobierno comprometidas en su desarrollo. [Realizada el 31 de julio.](#)

e) Procedimientos Especiales – Seguimiento DDHH (ONU)

Examen Periódico Universal (EPU)

El 10 de enero de 2023 se realizó la revisión al informe presentado por la DNSSR para el EPU 4º ciclo- Argentina y se actualizó información relevante sobre implementación de la Ley 27.610 y sobre los comentarios y pedidos de información realizados por sociedad civil en la pre-sesión del 2 de diciembre de 2022.

El 8 de mayo, se respondieron a las 16 recomendaciones sobre salud sexual y reproductiva recibidas en el marco del 4º ciclo del Examen Periódico Universal (EPU). Importa mencionar que fueron aceptadas la totalidad de las recomendaciones, dado que ninguna es contraria a la política y normativa vigente.

En líneas generales, las recomendaciones de los países se focalizaron en el sostenimiento de la política de salud sexual y reproductiva con énfasis en el acceso al aborto seguro y al acceso de los derechos sexuales y reproductivos de niñas y adolescencias.

Proyecto de Recomendación General N.º 37 sobre la discriminación racial en el disfrute del derecho a la salud

Entre el 11 al 28 abril de 2023, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en su 109º período de sesiones, aprobó un proyecto que compila recomendaciones para el abordaje de la discriminación racial en relación al derecho a la salud. En ese contexto, desde la DNSSR se realizaron una serie de comentarios al informe, referidos al abordaje de la discriminación racial en la intersección con salud integral y derechos sexuales y reproductivos. El documento con los aportes fue presentado el 31 de mayo.

⁷El compromiso consistente en: “Promover la formación y actualización profesional de los equipos participantes en las misiones de paz y la utilización de lineamientos, guías y protocolos de actuación y atención de las víctimas de violencia en países en situaciones de conflicto, desastres socio naturales y crisis sanitarias que se enmarquen en los derechos sexuales y reproductivos conforme al plexo jurídico vigente”.

Convención Internacional de los Derechos del Niño

El 4 de agosto, el área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la DNSSR realizó aportes al cuestionario del VII Informe Periódico de la Convención sobre los Derechos del Niño, en virtud de lo que exige el artículo 44 inc. de la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El 21 de agosto, la DNSSR como parte del Ministerio de Salud, realizó recomendaciones a la declaración conjunta de Estados NEXUS sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSR) en el marco de la Reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre cobertura sanitaria universal (CUS), a celebrarse en la ciudad de Nueva York en septiembre de 2023.

Los aportes se centraron fundamentalmente en la incidencia para el uso de embarazo no intencional en lugar de “embarazo no deseado”, considerando que se trata de un concepto superador de la discusión sobre la deseabilidad de la gestación y las derivas que eso conlleva sobre todo en las estrategias de los grupos opositores al derecho a la interrupción del embarazo. Asimismo, la DNSSR se recomendó la inserción del concepto de embarazos forzados, entendiendo que no sólo contempla los embarazos resultados de abusos sexuales sino la omisión de la información, recursos y atención relacionados con el derecho a la interrupción del embarazo, lo que constituye una grave violación de los derechos de niñas y adolescentes.

Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

El 14 de septiembre, el área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional realizó una serie de preguntas en el marco del 8º informe Periódico Argentino ante el Comité CEDAW, a través de la articulación de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales del MMGD de la Nación.

En el informe se destacaron tanto las estrategias como las acciones realizadas para la sostenibilidad de la esencialidad de los servicios de salud sexual y reproductiva en el marco de la pandemia por covid 19 y pospandemia. El narrativo enfatizó la articulación y trabajo conjunto y permanente con los programas y direcciones de salud sexual y reproductiva de cada jurisdicción, dado que el trabajo conjunto, colectivo y cooperativo en materia de política pública de salud integral y derechos sexuales y reproductivos, fue clave para sostener las capacidades instaladas, así como para la ampliación y fortalecimiento de los equipos de salud en el marco de la sanción de la Ley nacional 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE-ILE) y atención posaborto. Al mismo tiempo las acciones informadas destacan la relevancia de sostener la solidez de la oferta de prestaciones, servicios e insumos en salud sexual y reproductiva, como hoja de ruta en materia de derecho a la salud desde una perspectiva interseccional.

f) Cooperación técnica para la misión de CONANI República Dominicana - UNFPA

Entre el 18 y 21 de septiembre, la DNSSR acompañó a la delegación del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) de República Dominicana, que es el órgano rector del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en ese país.

El objetivo de la misión fue compartir la metodología de gestión para la implementación del Plan Enia, contemplando no sólo sus objetivos sino la perspectiva de trabajo intersectorial y el

desarrollo de estrategias situadas en las jurisdicciones para avanzar en la facilitación del trabajo colaborativo entre las instituciones de educación, salud y sistema de protección de derechos.

Con apoyo del UNFPA, la delegación del CONANI fue recibida por el equipo de trabajo del Plan Enia de la provincia de Entre Ríos, que compartió su experiencia en la implementación de la política. En la Ciudad de Buenos Aires, el CONANI participó del encuentro realizado en el Ministerio de Salud con los equipos de la Dirección de Adolescencias y Juventudes (DIAJU); la Secretaría Nacional de Niñez, Infancia y Familia (SENAF) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la DNSSR. En el encuentro se compartieron las líneas de trabajo orientadas a la implementación de los dispositivos territoriales del Plan Enia, la metodología de monitoreo, la experiencia de la línea 0800 de Salud Sexual como estrategia de gestión y los principales desafíos que reporta la complejidad de la política pública.

Mercosur

Durante el mes de enero de 2023, la DNSSR hizo aportes al documento de compromiso entre los ministerios de salud de Argentina y Brasil de cara a la presidencia pro tempore de Mercosur a cargo de Argentina. En enero de 2023, se inició la presidencia Pro Témpace de Mercosur a cargo de Argentina.

El 10 de febrero se realizaron los primeros intercambios entre la coordinación nacional de la Comisión Intergubernamental Salud Sexual y Reproductiva (CISSR) y la coordinación técnica de la misma comisión a cargo de la DNSSR, a fines de poder elaborar una propuesta de trabajo robusta que fortalezca la cooperación sur-sur con los países miembros del Mercosur en la agenda de Salud Sexual y Reproductiva, la cual no ha logrado avances en los últimos años debido a posiciones restrictivas respecto a los derechos sexuales y reproductivos.

Durante el segundo trimestre del año se avanzó en el fortalecimiento de sinergias con los Estados parte. El 7 de junio, la DNSSR organizó una reunión preparatoria informal virtual orientada a revisar la metodología de trabajo y programación de actividades que, en el marco de la LII Reunión de Ministros de Salud (RMS) de Mercosur y Estados asociados, llevaría a cabo la Comisión Intergubernamental de Salud Sexual y Reproductiva (CISSR) a fines de junio.

El miércoles 21 de junio, se desarrolló la primera reunión ordinaria presencial con puntos focales de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay (en modalidad virtual) en la que referentes regionales compartieron una síntesis de los avances de la política de salud sexual y reproductiva en sus países. En ese contexto se presentaron las líneas estratégicas de implementación de la política nacional de salud sexual y reproductiva con énfasis en uno de los hitos a nivel regional que ha sido la sanción de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo. A continuación, se discutió la propuesta de trabajo cuyos acuerdos fueron presentados ante el comité coordinador el jueves 22 de junio.

Los temas tratados fueron:

1. La prevención del embarazo no intencional y sus consecuencias con énfasis en la adolescencia. En este punto se abordaron cuestiones referentes a la sensibilización en derechos sexuales y reproductivos de los equipos de salud, aseguramientos de insumos, acceso a la anticoncepción con énfasis en métodos de larga duración, la anticoncepción posevento obstétrico y la promoción de la discusión sobre interrupción del embarazo conforme a la legislación vigente en cada país.

2. El fomento del acceso a la salud sexual y reproductiva en población en situación de vulnerabilidad. En este punto se hizo especial hincapié en el acceso a la información, atención y educación.
3. La promoción de la cooperación internacional para el fortalecimiento de las políticas de salud sexual y reproductiva en el Mercosur. En este punto se propuso la presentación de un proyecto de intercambio intergubernamental sobre buenas prácticas y desafíos en la agenda de salud sexual y reproductiva del Mercosur para ser presentado ante el Programa Subregional para América del Sur (SAMOPS).

Cabe destacar que la propuesta de trabajo tuvo acuerdo unánime de los países, y se logró incluir la agenda de interrupción del embarazo, aun con un entorno normativo heterogéneo en esa materia.

El viernes 23 de junio, la agenda acordada fue presentada a las ministras y ministro de salud de Brasil, Uruguay, Chile y Argentina y Paraguay, en la Cancillería, y participaron en modalidad virtual las autoridades sanitarias de Bolivia y Ecuador; donde se celebraron los esfuerzos de la CISSR por avanzar en un tema sumamente relevante en una agenda regional de salud.

El 30 de agosto, en la ciudad de Recife, Pernambuco, Brasil, se llevó a cabo el Seminario Nacional e Internacional sobre Paternidades y Cuidado, organizado por el Ministerio de Salud de Brasil, con auspicio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En el marco del evento se realizó el panel “Experiencias de países de América Latina sobre acceso y atención de los hombres en los servicios de salud” donde los Estados presentes repasaron sus líneas de acción en la materia. Los países que integraron el panel fueron: Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y Ecuador. Después de las presentaciones se realizó un intercambio con el público donde se destacó la idea de la laicidad de los Estados y la necesidad de políticas públicas sanitarias universales, basadas en la perspectiva de los derechos humanos y de género. Por último, se identificó la necesidad de hacer intercambios de buenas prácticas orientadas a equipos de profesionales en la temática de salud sexual y reproductiva, remarcando los avances de la Argentina en la materia.

Los días 31 de agosto y 1 de septiembre se llevó a cabo la reunión presencial de la Comisión Intergubernamental de Salud Sexual y Reproductiva (CISSR) preparatoria de la LIII Reunión de Ministros y Ministras de Salud del Mercosur. La jornada del 31 de agosto estuvo constituida en dos momentos: en el primero se realizó el intercambio y la presentación de cada país sobre el estado de situación y los avances en los derechos sexuales y reproductivos y en el segundo se avanzó en la elaboración y el acuerdo del plan de trabajo de la CISSR hasta diciembre de 2024, bajo la presidencia pro tempore de Brasil.

Por último, el 1 de septiembre se llevó adelante la segunda parte de la reunión de la CISSR, donde se elaboró y acordó el “Proyecto de declaración de las ministras y ministro de salud del Mercosur a partir de la reunión de la Comisión Intergubernamental de Salud Sexual y Reproductiva (CISSR)”, en el que se refuerzan los compromisos de cada Estado sobre las políticas públicas sanitarias de salud sexual y reproductiva.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH-OEA)

El 20 de septiembre, el área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la DNSSR dio respuesta a la solicitud de información de la Comisión Interamericana de Derecho Humanos, sobre desafíos, avances y buenas prácticas de diversos ejes transversales, entre los que se incluye “Institucionalidad democrática en relación a las Políticas para garantizar los derechos sexuales y reproductivos”.

La rendición de cuentas se enfocó en el período comprendido entre el 1º de enero de 2023 hasta el momento de cierre de dicho informe. En el mismo se sintetizaron las estrategias que lleva adelante la DNSSR para la implementación de la política pública de derechos sexuales y reproductivos y salud integral, con énfasis en la prevención de los embarazos no intencionales en la adolescencia, el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo y la atención posaborto.

En esas estrategias se contempla la gestión, compra y distribución de insumos en las jurisdicciones del territorio; la capacitación y actualización permanente a equipos de salud; la articulación con organizaciones de sociedad civil y otras áreas de gobierno y la producción y publicación de información y rendición de cuentas y transparencia como pilares fundamentales de la gestión en políticas públicas.

Seguimiento Conferencia Regional de Población y Desarrollo

Consenso de Montevideo + 10. Hacia una Agenda de Población y Desarrollo con Equidad Territorial

En la Conferencia Regional de Población y Desarrollo celebrada en agosto de 2013 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los Estados parte acordaron una serie de compromisos para su priorización en la implementación de políticas públicas. El documento que resulta de esa conferencia constituye la Plataforma de Acción conocida como “Consenso de Montevideo”. En esa oportunidad, el campo de los derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en los derechos de las adolescencias, el derecho a la interrupción del embarazo y la perspectiva de sexualidades y géneros cobraron una dimensión relevante y contaron con fuerte incidencia por parte de los movimientos sociales, feministas y LGBTI+.

Actualmente, las medidas acordadas en el Consenso de Montevideo no solo ratifican su relevancia, sino que continúan interpelando a los Estados de la región en la formulación, desarrollo y monitoreo de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, en las que la dimensión interseccional es uno de los principales desafíos.

A 10 años del Consenso de Montevideo, entre los días 7 y 8 de junio, el Ministerio del Interior de la Nación organizó el evento “Consenso de Montevideo + 10: hacia una Agenda de Población y Desarrollo con Equidad Territorial” en el Centro Cultural Kirchner.

En ese marco, la DNSSR fue parte de dos espacios participativos, uno titulado “Políticas de Salud Sexual y Reproductiva en Argentina y la región” y otro “Abordaje del embarazo no intencional en la adolescencia. Una mirada multiactoral”.

Foro nacional: Hacia una agenda de población y desarrollo centrada en los derechos humanos. Ministerio de las Mujeres y Poblaciones Vulnerables de Perú y UNFPA

En el marco de la celebración del Foro organizado por el Ministerio de las Mujeres y Poblaciones Vulnerables de Perú conjuntamente con UNFPA, el área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional trabajó en la producción de contenidos, datos y aportes de relevancia para la discusión, para la intervención en la Sesión 3: «Identificando estrategias para involucrar a la sociedad civil y la academia en los procesos de seguimiento, implementación y evaluación del CMPD» de la Dra. Sandra Tirado, Secretaria de Acceso a la Salud.

13. Comunicación y distribución de materiales sobre IVE-ILE

En 2023, la DNSSR realizó piezas comunicacionales y mensajes clave para difundir en la población a través de redes sociales, con el objetivo de garantizar y difundir las acciones alineadas con la implementación de en el país. En este apartado se presentan: a) publicaciones en redes sociales; b) elaboración de gacetillas publicadas en MSAL y, c) distribución de materiales gráficos.

a) Publicaciones en redes sociales

Serie “Derechos sexuales y reproductivos: interrupción del embarazo”

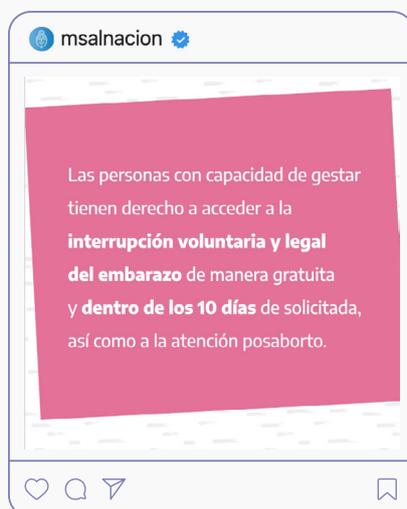
Este video fue elaborado por la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y difunde los derechos reconocidos en la Ley 27.610 de interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE-ILE). Este material forma como parte de una serie de audiovisuales destinados a población general, en especial adolescentes, para que puedan ser utilizados por equipos de salud o promotores en espacios de circulación y encuentros de sensibilización y formación. Cuenta con subtítulos y lengua de señas argentina (LSA).



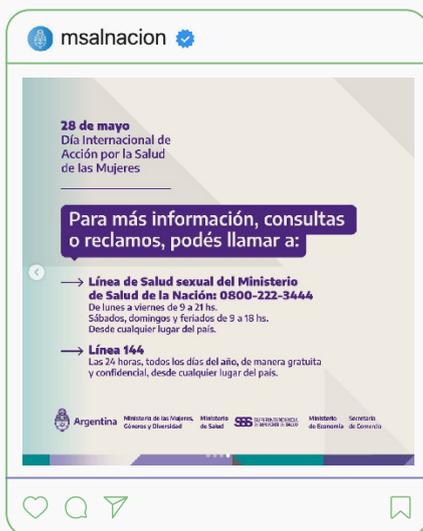
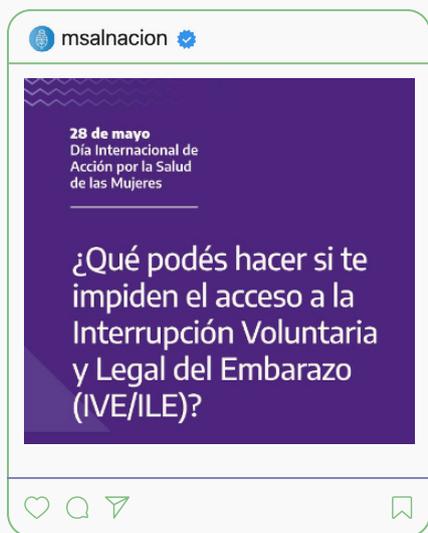
Serie “Derechos sexuales y reproductivos: Interrupción del embarazo”

Día de Acción Verde por el Derecho al Aborto - 19 de febrero

Producción en conjunto con la Dirección Nacional de Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD)



Día internacional de Acción por la Salud de las mujeres - 28 de mayo



b) Elaboración de gacetillas publicadas en web del MSAL



c) Distribución de materiales gráficos

Entre enero y octubre de 2023, la DNSSR distribuyó materiales gráficos sobre interrupción del embarazo a las provincias y/o jurisdicciones (Tabla 8).

Los tipos y cantidades de materiales que se distribuyeron fueron:

- 1.995 libros
- 1.237 afiches
- 14.758 folletos
- 3.572 calcos

Las jurisdicciones que recibieron materiales fueron aquellas que los solicitaron: CABA, Chaco, Córdoba, Corrientes, La Rioja, Misiones, Provincia de Buenos Aires, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Tabla 8. Cantidad de materiales entregados por el programa nacional de SSR y el Plan Enia sobre IVE-ILE, según tipo de material y temática (enero - octubre 2023)

Temática	Provincia	Tipo de material					Programa
		Libro	Afiche	Folleto	Calco	Otro	
Acceso a la interrupción del embarazo	Buenos Aires	40	215	180	1.371	-	DNSSR Enia
	CABA	1.010	352	1858	1.902	-	DNSSR Enia
	Chaco	9	18	360	0	-	DNSSR Enia
	Córdoba	312	315	5850	219	-	DNSSR Enia
	Corrientes	-	3	-	0	-	DNSSR Enia
	La Rioja	213	54	1080	0	-	DNSSR Enia
	Misiones	34	84	1410	80	-	DNSSR Enia
	Río Negro	106	-	-	-	-	DNSSR Enia
	Salta	40	80	1600	-	-	DNSSR Enia
	San Juan	28	28	560	-	-	DNSSR Enia
	Santa Cruz	11	22	440	-	-	DNSSR Enia
	Santa Fé	159	0	100	-	-	DNSSR Enia
	Santiago del Estero	8	16	320	-	-	DNSSR Enia
	Tucumán	25	50	1000	-	-	DNSSR Enia
Total:		1.995	1.237	14.758	3.572	-	

Anexo I

Tratamientos para IVE-ILE distribuidos por la DNSSR entre enero y octubre 2023 (entregas 214 a 220)

Jurisdicciones	Misoprostol (Tratamientos de 12 comprimidos)	Combipack (Blister 1 comp mifepristona 200 mg + 4 comp misoprostol 200 mcg)	Tratamientos combinados (1 blister 1 comp mifepristona 200 mg + 1 blister 4 comp misoprostol 200 mcg)
Buenos Aires	40.960	15.984	2.700
Catamarca	575	457	75
Chaco	785	658	105
Chubut	923	728	120
Ciudad de Buenos Aires	601	5.263	870
Córdoba	3.935	3.439	675
Corrientes	1.030	700	120
Entre Ríos	1.283	1.045	180
Formosa	722	426	75
Jujuy	1.133	1.102	180
La Pampa	220	205	30
La Rioja	933	511	90
Mendoza	1.843	1.788	300
Misiones	1.908	656	105
Neuquén	265	1.261	195
Río Negro	1.140	639	120
Salta	2.570	2.076	345
San Juan	1.231	858	150
San Luis	783	522	90
Santa Cruz	2.445	1.268	255
Santa Fe	2	3.130	525
Santiago del Estero	1.787	1.251	210
Tierra del Fuego	363	554	90
Tucumán	2.989	2.451	405
Otros destinos	0	0	0
Total general	70.403	46.972	8.010

Fuente: Sistema Integrado de Reportes de Logística y Medicamentos (SIR - Remediar) y Área de Monitoreo de Insumos de la DNSSR, Secretaría de Acceso a la Salud, Ministerio de Salud de la Nación, Argentina.

Anexo II

Tratamientos para IVE-ILE programados para distribuir en la entrega 221 del Programa Remediar

Provincia	Misoprostol (Tratamientos de 12 comprimidos)	Mifepristona (en comprimidos)	Combipack Adelanto E222 y E223 (Año 2024)	Kit AMEU	Cánula endouterina 7 mm	Cánula endouterina 8 mm	Cánula endouterina 9 mm	Cánula endouterina 10 mm	Cánula endouterina 12 mm
BUENOS AIRES	7.291	2.430	5.428	272	814	814	814	814	814
CATAMARCA	113	60	152	20	60	60	60	60	60
CHACO	127	0	213	35	104	104	104	104	104
CHUBUT	183	105	244	22	65	65	65	65	65
CIUDAD DE BUENOS AIRES	247	735	1.769	80	241	241	241	241	241
CORDOBA	1.243	855	1.068	71	212	212	212	212	212
CORRIENTES	213	105	244	30	90	90	90	90	90
ENTRE RIOS	253	150	366	30	90	90	90	90	90
FORMOSA	187	60	152	10	30	30	30	30	30
JUJUY	233	150	366	50	151	151	151	151	151
LA PAMPA	100	30	61	10	30	30	30	30	30
LA RIOJA	173	75	183	30	90	90	90	90	90
MENDOZA	380	255	610	40	120	120	120	120	120
MISIONES	330	75	213	30	90	90	90	90	90
NEUQUEN	147	165	305	20	60	60	60	60	60
RIO NEGRO	270	105	244	50	151	151	151	151	151
SALTA	510	300	701	40	120	120	120	120	120
SAN JUAN	243	135	305	10	30	30	30	30	30
SAN LUIS	150	75	183	10	30	30	30	30	30
SANTA CRUZ	590	210	305	10	30	30	30	30	30
SANTA FE	0	450	1.067	50	152	152	152	152	152
SANTIAGO DEL ESTERO	347	180	427	30	90	90	90	90	90
TIERRA DEL FUEGO	83	75	183	10	30	30	30	30	30
TUCUMAN	547	210	823	40	120	120	120	120	120
Total:	13.962	6.990	15.614	1.000	3.000	3.000	3.000	3.000	3.000

Fuente: Sistema Integrado de Reportes de Logística y Medicamentos (SIR - Remediar) y Área de Monitoreo de Insumos de la DNSSR, Secretaría de Acceso a la Salud, Ministerio de Salud de la Nación, Argentina.

*primero
la gente*



Línea Salud Sexual
0800 222 3444
saludsexual@msal.gov.ar



Ministerio de Salud
Argentina